



Título: El legalismo de Hernán Cortés como instrumento de su conquista

Autor(es): Valero Silva, José

Fecha de publicación: 1965

Primera edición electrónica en pdf: 2023

ISBN edición impresa:

ISBN de pdf: en trámite

Forma sugerida de citar: Valero Silva, José. El legalismo de Hernán Cortés como instrumento de su conquista. Cuadernos Serie Histórica 13. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 1965. <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3375>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución:
departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

Biblioteca
"Rafael García Granados"



FH 4643



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ERO

SILVA

SM

DE

F1230

C9393

GO
VIGOR



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
SERIE HISTÓRICA - NÚMERO 13

EL LEGALISMO
DE HERNÁN CORTÉS
COMO INSTRUMENTO DE
SU CONQUISTA

por
JOSÉ VALERO SILVA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

EL LEGALISMO DE HERNÁN CORTÉS COMO INSTRUMENTO DE SU CONQUISTA



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Cuadernos, Serie histórica

Número 13



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

EL LEGALISMO
DE HERNÁN CORTÉS
COMO INSTRUMENTO DE
SU CONQUISTA

por

JOSÉ VALERO SILVA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 1965



Primera edición: 1965

Derechos reservados conforme a la ley
© 1965, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. México 20, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico



EN LA IMPRENTA UNIVERSITARIA, BAJO
LA DIRECCIÓN DE RUBÉN BONIFAZ NUÑO,
SE TERMINÓ LA IMPRESIÓN DE ESTE
LIBRO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE
1965. LA EDICIÓN ESTUVO AL CUIDADO
DEL AUTOR Y DE MARÍA CONCEPCIÓN
SÁENZ. SE HICIERON 1,500 EJEMPLARES.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



HERNÁN CORTÉS, SUS OJOS Y SU MUNDO

A Hernán Cortés Pizarro (1485-1547) le tocó vivir la etapa culminante que llevó a España al Renacimiento europeo. En esa época, el español sufría una crisis al pasar de hidalgo a cruzado, fenómeno que se desarrolló especialmente bajo la influencia del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, en un ambiente tradicional con fuerza de casi ocho siglos (711-1492). Al final, esta conducta produjo características bien definidas desde el aspecto cultural. Entonces fue cuando nació lo que podría llamarse el espíritu español del xvi, sancionado y garantizado por el pasado, y matizado ahora con un aspecto novedoso que incrementaba en forma considerable el sentido de la vida que tuvieron los nuevos hombres renacentistas.

Históricamente Hernán Cortés fue testigo de las dos opuestas concepciones de la vida que eran la Edad Media y el Renacimiento; concepciones que se mostraban particularmente en los campos de la cultura y de la fuerza. Este inevitable conflicto tuvo lugar dentro del proceso de la historia universal, como algo natural en el movimiento del hombre en su constante lucha por encontrar el verdadero destino humano; todo ello con justificación en la religión, la filosofía, el derecho y en otras manifestaciones abstractas, intelectuales y del espíritu.

El hombre moderno en España, a veces quiso mantener vivos varios ideales medievales que descuadraban un poco con el proceso evolutivo de la historia; como si de pronto se la quisiera detener, y ante tal imposibilidad vino el fracaso. Por ejemplo, Carlos V intentó darle nueva vida al Sacro Imperio Romano Germánico al cual la *providencia* le añadió España y sus dominios, y él mismo fue el primer decepcionado de su esfuerzo cuando no pudo transmitir cristalizado su ideal. En efecto antes de morir en San Jerónimo de Yuste (España), repartió sus heterogéneas tierras entre su hermano Fernando y su hijo Felipe, que más tarde diera el prototipo de monarca español de acuerdo con sus circunstancias. O bien, Cristóbal Colón, que según Las Casas fue el elegido de Dios para realizar por su conducto la hazaña divina del descubrimiento. Sin embargo, por ser tan medieval, fue inconsciente del hecho que había realizado y por eso no cupo en su mente la posibilidad de que existiera otra porción continental entre Europa y Asia. Fue por ello que a partir de los informes de Vespucio, el mundo geográfico se ensancha.



El Renacimiento planteó una disyuntiva a los hombres que vivieron el conflicto de las dos concepciones diferentes del mundo y de la vida. En España se forjaron muchos que supieron ponerse a la moda. Estos hombres con gran ímpetu fueron capaces de romper los inveterados moldes que sólo apoyaban las personas de espíritu gregario; o bien, que estando dedicados al campo místico, simplemente se quedaban en actitud contemplativa. Así se desarrolló el *individualismo* y junto con él hubo lugar para la realización de los grandes hechos de la magnitud que fueran. Los nuevos hombres, confiando en sus propias fuerzas, señalaron la acción como signo distintivo de su vida en todos los campos humanos, y muy especialmente dentro de la propia religión. Esto sucedió, sobre todo, en América, donde pusieron a su servicio los medios adecuados para actuar. Uno de los personajes que brotó de la Edad Media, y rindió culto a lo moderno bajo el signo del cristianismo, fue sin la menor duda Hernán Cortés nacido en Medellín, que como otros coterráneos fue devoto de la Virgen de Guadalupe, patrona de Extremadura. Esto no es raro, pues la epopeya del descubrimiento y conquista de América se hizo bajo el signo del marianismo.

Cortés fue uno de los personajes observadores del siglo en que vivió y, por ser penetrante y sagaz, llegó a representar un conjunto de méritos que espantaron a los cortesanos de España y a los mexicanos que vieron en él al realizador de hazañas jamás conocidas, hijas de su *prudencia*, preparación, actividad, crueldad y valor.

En el periodo de las conquistas que se escenificaron en América, tomaron vuelo varios pretextos capaces de mover a los nuevos hombres: como el de las especias, los viajes famosos, los hallazgos fantásticos y a veces míticos, y otros ideales del medioevo. Pero además, cupieron problemas como el del hombre inferior por naturaleza, que después del debate Sepúlveda-Las Casas, fue resuelto por Domingo de Soto en nombre del emperador Carlos V, con una solución muy cristiana, de influencia isabelina, cuando declaró la racionalidad del indio y extendió el concepto de *vasallos* a los americanos. Por cierto, antes opinó Cortés, en el territorio de *su conquista*, que los indígenas eran “gentes de toda razón y concierto” (54), “porque tienen maneras” (60); “es gente de tanta capacidad que todo lo entienden y conocen muy bien” (170); pero los llamó bárbaros por estar apartados del conocimiento del verdadero Dios. También, en esta época,



se intentó aclarar el concepto de *guerra justa* en América, partiendo de San Agustín, Santo Tomás, Suárez y otros, o bien de la legislación de *Las partidas*. Sin embargo, el hombre de pensamiento, Francisco de Vitoria, fue quien elaboró la solución occidental aceptada en su época y primera en tiempo en el derecho internacional. Esto lo hizo después de asegurar valientemente en Salamanca que no bastaban los títulos del Papa ni los del emperador para intervenir legítimamente en el continente de cubierto.

Uno se inclinaría a creer que Cortés había escuchado al dominico en su cátedra, si no fuera porque *su conquista* precedió a las lecciones de Vitoria; en efecto, practicó varios de los principios que el sabio sostuvo. Cortés, partiendo de sus propios intereses, formalmente trató de unir a los pueblos vencidos, y tácitamente hizo valer el libre comercio y la defensa de la fe como argumentos. Así supo cuadrar su conducta a las leyes y reglas de su tiempo para actuar en su medio.

América fue el mundo perfecto para la acción de santos y malvados; y los verdaderos conquistadores, si querían mantenerse vivos, tenían que ser un poco las dos cosas. Hernán Cortés, en la búsqueda de su propio destino, luchando entre el pecado y el bien para poder aspirar al final con todos sus esfuerzos y todas las ayudas a su salvación eterna, pugnó idealmente por la justicia, la concordia y la paz, y lo que pudo tener de santo o de malvado lo representó con más fuerza porque su preparación, más bien mediocre que amplia, al fin y al cabo era más elevada que la de sus compañeros.

Sus expresiones escritas por sí solas son testimonio de su renacimiento.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ÍNDICE

Advertencia	5
Hernán Cortés, sus ojos y su mundo	7
Su formación y la ley	11
Sus circunstancias	19
Veracruz y la legitimidad	27
Político	37
Capitán y leguleyo en su conquista	43
Moctezuma	51
Una crisis en la obra consumada	57
Dos aspectos interesantes	61
Apéndice número 1	67
Apéndice número 2	69
Bibliografía	71



ADVERTENCIA

Este estudio se refiere a mi visión histórica de Hernán Cortés en relación a su conquista de México, de acuerdo con sus propios escritos. El aspecto esencial que voy a considerar es el de su actitud de conquistador, partiendo de los medios de consecución con todos los problemas que como hombre renacentista tuvo que resolver.

La interpretación se estrechará a la propia versión que Hernán Cortés dio a la conquista que realizó, acomodó y fabricó en el ánimo de sus soberanos, de acuerdo con él mismo y sus propios intereses. Por esta razón es pertinente calificar la empresa como su conquista. El principal objeto será captarlo como hombre histórico, con todos sus defectos y virtudes, y fijarlo dentro de las circunstancias históricas del siglo XVI español. Es decir, no trataré de justificarlo, repudiarlo ni rectificarlo, sino que procuraré lograr la observación directa del hombre que fue factor necesario en el proceso de la historia universal. De esta manera, no será la biografía sino la interpretación de su formación y evolución la que me deba dar luces sobre su conducta y los fines de su obra, de acuerdo con su inteligencia, cultura y sensibilidad para captar su medio. Estoy seguro de que este estudio será útil para comprender en forma más amplia a uno de los personajes históricos más destacados.

El tema en sí es amplísimo, pero me limitaré a considerar su aspecto político, especialmente dentro del marco que forman el Acta de la Rica Villa de la Veracruz y la tercera Carta de relación de Hernán Cortés, porque dentro de esta etapa culminó la empresa que dirigió.¹

Sin duda, el legalismo de Hernán Cortés en su medio político, es por sí una de las facetas más interesantes de su vida, por lo que es acertado buscar luz por este camino, ya que la ley fue el instrumento que le dio el triunfo. La usó en su conquista con aguda habilidad, como arma de varios filos, y con la convicción de que era factor esencial para lograr la realización de

¹ Cito para este estudio como fuente bibliográfica de las *Cartas de relación de la conquista de México*, la edición de la colección Austral, Espasa-Calpe, Argentina. B. A. 1945, vol. 547, por considerarla más accesible al lector que desee seguir el texto de las *Relaciones*. Aclarando que los números inmediatos a los textos transcritos, pertenecen a las páginas de dicha edición. Véase para las mismas: Medina, José Toribio. *Ensayo bio-bibliográfico sobre Hernán Cortés*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago de Chile. 1952.

la idea catolizante, como meta fundamental española, en las tierras recién descubiertas. Esta idea fue más precisa después del primer viaje de Cristóbal Colón. Entonces Isabel de Castilla, con actitud providencialista, inició una gran cruzada dirigida hacia la búsqueda de Dios, por aquella época factor único de la historia universal con sentido de totalidad. Dios fue el guía de la humanidad cristiana que desde el ángulo cultural pugnaba por un mundo único de tipo occidental. Aún se puede destacar como idea complementaria, que la política española también se basaba en una mala interpretación del reparto alejandrino, fundado en la doctrina Omni insular, y en el abuso de la soberanía de los mares después del Tratado de Tordesillas.

Después de luchar contra los moros, España actuó con estos antecedentes en América, tierra apenas conocida pero dotada de un buen patrimonio de almas. Al autodeclararse campeona del catolicismo se esforzó para conseguir la asimilación conceptual de América a la unidad europea, heredera de la civilización greco-latina con todos sus cimientos y pilares. A este trabajo contribuyó Extremadura con varios hidalgos empobrecidos; algunos descendientes de caballeros de limpio linaje.² Junto con éstos vinieron otros de extracción reprochable, pero todos portaron a Dios como estandarte y a sus soberanos como razón, por lo menos para sentirse satisfechos, si no plenamente justificados, al procurar ahuyentar al demonio de las tierras que tanto tiempo tuvo escondidas para su propio servicio. Así permitieron la realización de la historia conforme a la regla divina; es decir, conforme a su propio destino total.

El hombre de esta época, cuando perseguía el bien, con facilidad resbalaba en el pecado porque el mercantilismo le daba otra perspectiva de la vida. En efecto, traía aparejada la idea de riqueza material, y también la posibilidad de comprar la salvación del alma: trato hecho con el cielo, según Erasmo; pero, trato todavía no aceptado en España, por ser más delicada en esos asuntos que la parte de Europa agitada por la Reforma. Sin embargo, es cierto que los conquistadores, inclusive Hernán Cortés, dejaron buenos caudales para tratar de comprar su salvación, o cuando menos para apoyar más su válida intención.

²“Venimos personas nobles, caballeros hijosdalgo celosos del servicio de Nuestro Señor y de vuestras reales altezas, y deseosos de ensalzar su corona real, de acrecentar sus señoríos y de aumentar sus rentas...” (29)



HERNÁN CORTÉS, SUS OJOS Y SU MUNDO

A Hernán Cortés Pizarro (1485-1547) le tocó vivir la etapa culminante que llevó a España al Renacimiento europeo. En esa época, el español sufría una crisis al pasar de hidalgo a cruzado, fenómeno que se desarrolló especialmente bajo la influencia del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, en un ambiente tradicional con fuerza de casi ocho siglos (711-1492). Al final, esta conducta produjo características bien definidas desde el aspecto cultural. Entonces fue cuando nació lo que podría llamarse el espíritu español del xvi, sancionado y garantizado por el pasado, y matizado ahora con un aspecto novedoso que incrementaba en forma considerable el sentido de la vida que tuvieron los nuevos hombres renacentistas.

Históricamente Hernán Cortés fue testigo de las dos opuestas concepciones de la vida que eran la Edad Media y el Renacimiento; concepciones que se mostraban particularmente en los campos de la cultura y de la fuerza. Este inevitable conflicto tuvo lugar dentro del proceso de la historia universal, como algo natural en el movimiento del hombre en su constante lucha por encontrar el verdadero destino humano; todo ello con justificación en la religión, la filosofía, el derecho y en otras manifestaciones abstractas, intelectuales y del espíritu.

El hombre moderno en España, a veces quiso mantener vivos varios ideales medievales que descuadraban un poco con el proceso evolutivo de la historia; como si de pronto se la quisiera detener, y ante tal imposibilidad vino el fracaso. Por ejemplo, Carlos V intentó darle nueva vida al Sacro Imperio Romano Germánico al cual la *providencia* le añadió España y sus dominios, y él mismo fue el primer decepcionado de su esfuerzo cuando no pudo transmitir cristalizado su ideal. En efecto antes de morir en San Jerónimo de Yuste (España), repartió sus heterogéneas tierras entre su hermano Fernando y su hijo Felipe, que más tarde diera el prototipo de monarca español de acuerdo con sus circunstancias. O bien, Cristóbal Colón, que según Las Casas fue el elegido de Dios para realizar por su conducto la hazaña divina del descubrimiento. Sin embargo, por ser tan medieval, fue inconsciente del hecho que había realizado y por eso no cupo en su mente la posibilidad de que existiera otra porción continental entre Europa y Asia. Fue por ello que a partir de los informes de Vespucio, el mundo geográfico se ensancha.



El Renacimiento planteó una disyuntiva a los hombres que vivieron el conflicto de las dos concepciones diferentes del mundo y de la vida. En España se forjaron muchos que supieron ponerse a la moda. Estos hombres con gran ímpetu fueron capaces de romper los inveterados moldes que sólo apoyaban las personas de espíritu gregario; o bien, que estando dedicados al campo místico, simplemente se quedaban en actitud contemplativa. Así se desarrolló el *individualismo* y junto con él hubo lugar para la realización de los grandes hechos de la magnitud que fueran. Los nuevos hombres, confiando en sus propias fuerzas, señalaron la acción como signo distintivo de su vida en todos los campos humanos, y muy especialmente dentro de la propia religión. Esto sucedió, sobre todo, en América, donde pusieron a su servicio los medios adecuados para actuar. Uno de los personajes que brotó de la Edad Media, y rindió culto a lo moderno bajo el signo del cristianismo, fue sin la menor duda Hernán Cortés nacido en Medellín, que como otros coterráneos fue devoto de la Virgen de Guadalupe, patrona de Extremadura. Esto no es raro, pues la epopeya del descubrimiento y conquista de América se hizo bajo el signo del marianismo.

Cortés fue uno de los personajes observadores del siglo en que vivió y, por ser penetrante y sagaz, llegó a representar un conjunto de méritos que espantaron a los cortesanos de España y a los mexicanos que vieron en él al realizador de hazañas jamás conocidas, hijas de su *prudencia*, preparación, actividad, crueldad y valor.

En el periodo de las conquistas que se escenificaron en América, tomaron vuelo varios pretextos capaces de mover a los nuevos hombres: como el de las especias, los viajes famosos, los hallazgos fantásticos y a veces míticos, y otros ideales del medioevo. Pero además, cupieron problemas como el del hombre inferior por naturaleza, que después del debate Sepúlveda-Las Casas, fue resuelto por Domingo de Soto en nombre del emperador Carlos V, con una solución muy cristiana, de influencia isabelina, cuando declaró la racionalidad del indio y extendió el concepto de *vasallos* a los americanos. Por cierto, antes opinó Cortés, en el territorio de *su conquista*, que los indígenas eran “gentes de toda razón y concierto” (54), “porque tienen maneras” (60); “es gente de tanta capacidad que todo lo entienden y conocen muy bien” (170); pero los llamó bárbaros por estar apartados del conocimiento del verdadero Dios. También, en esta época,



se intentó aclarar el concepto de *guerra justa* en América, partiendo de San Agustín, Santo Tomás, Suárez y otros, o bien de la legislación de *Las partidas*. Sin embargo, el hombre de pensamiento, Francisco de Vitoria, fue quien elaboró la solución occidental aceptada en su época y primera en tiempo en el derecho internacional. Esto lo hizo después de asegurar valientemente en Salamanca que no bastaban los títulos del Papa ni los del emperador para intervenir legítimamente en el continente de cubierto.

Uno se inclinaría a creer que Cortés había escuchado al dominico en su cátedra, si no fuera porque *su conquista* precedió a las lecciones de Vitoria; en efecto, practicó varios de los principios que el sabio sostuvo. Cortés, partiendo de sus propios intereses, formalmente trató de unir a los pueblos vencidos, y tácitamente hizo valer el libre comercio y la defensa de la fe como argumentos. Así supo cuadrar su conducta a las leyes y reglas de su tiempo para actuar en su medio.

América fue el mundo perfecto para la acción de santos y malvados; y los verdaderos conquistadores, si querían mantenerse vivos, tenían que ser un poco las dos cosas. Hernán Cortés, en la búsqueda de su propio destino, luchando entre el pecado y el bien para poder aspirar al final con todos sus esfuerzos y todas las ayudas a su salvación eterna, pugnó idealmente por la justicia, la concordia y la paz, y lo que pudo tener de santo o de malvado lo representó con más fuerza porque su preparación, más bien mediocre que amplia, al fin y al cabo era más elevada que la de sus compañeros.

Sus expresiones escritas por sí solas son testimonio de su renacimiento.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



SU FORMACIÓN Y LA LEY

Si tuviéramos una base cierta acerca de la educación de Hernán Cortés, podríamos deslindar con mayor facilidad los elementos culturales que adquirió por enseñanza, de los que captó en su medio por sensibilidad y fina intuición inclinada a lo jurídico. Se sabe que estudió en Salamanca (1501-1502), pero no tiene expediente en los archivos de la Universidad; sin embargo, esto es perfectamente creíble por su buen estilo literario. La razón es que en su época, los centros de altos estudios eran patrocinados por particulares que tenían los archivos en sus propias casas. Muchos expedientes se dispersaron y otros se extraviaron y esto sucedió con los papeles de Cortés después de haber ingresado a la Universidad para alcanzar el título de bachiller. Al fin, no concluyó sus estudios en los dos años que fue alumno.

Aquel recinto cultural estaba compuesto principalmente por un profesorado de franciscanos y dominicos del tipo del padre Beltrán de Heredia, OP, quien se había formado en una universidad pontificia. Por lo tanto, resulta improbable que Cortés haya bebido de sus maestros elementos renacentistas. Francisco de Vitoria, que produjo en Salamanca una revolución modernista, fue posterior a él, y por ello no pudo enseñarle nada. Sin embargo, resulta interesante apreciar cómo se igualó al famoso humanista, por ejemplo, en el campo del derecho internacional, al conseguir por *sus procedimientos* el vasallaje de Moctezuma. Esto ocurrió en el periodo anterior a la conquista *por guerra* de “Mexico Temixtitlan”, o sea antes de la época en que se consideró que la ciudad estaba *alzada*. Esta situación llevó a Cortés a *castigar* al enemigo de acuerdo con las formalidades y conforme a la ley, como a un pueblo *rebelde* y a la *defensiva*. Claro que esto sólo se justificaba dentro de la mentalidad española.

Por tanto, sólo nos queda la vía indirecta para reconstruir algo acerca de lo que Hernán Cortés pudo aprender en las aulas, y para plantear una *hipótesis* acerca del secreto de su calidad de hombre moderno, que sin duda fue consecuencia de su mundana sabiduría.

Es interesante aclarar que la Universidad de Salamanca, fundada en la época de San Fernando (III), durante mucho tiempo tuvo una trayectoria medieval a base del trívium y el cuádrivium; y que fue la Universidad de Alcalá de Henares, fundada

por Cisneros en 1492, la que en realidad vino a revolucionar la enseñanza en España. De este modo, es probable que en diez años haya llegado alguna influencia a Salamanca; pero dada la corta edad de Cortés en aquel entonces, no es de pensarse que hubiera adquirido en las aulas elementos renacentistas. Para basar mejor esta suposición, revisé las constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares,³ con el objeto de conocer el cuadro revolucionario de estudios que se enseñaba, y que en principio fueron: gramática (sumulas: gramática y lógica) metafísica y lógica, durante un periodo de cuatro años. Cuando el alumno concluía estos estudios y era bachiller, pasaba a estudiar griego, hebreo y latín (colegio trilingüe).⁴ Después era factible pasar a la Facultad de Artes donde los alumnos eran licenciados en filosofía, teología o jurisprudencia (tres años).

Cuando la Universidad de Salamanca empezó a ser renacentista, Cortés ya no era su alumno; de modo que en su educación debió prevalecer más bien el espíritu medieval.

Además, hay que hacer hincapié en que en aquella época no hubo un criterio uniforme de formación en los centros culturales principales de España: que fueron Salamanca, Alcalá de Henares y Valladolid. Las tres universidades enseñaban cosas parecidas pero diferentes.⁵

Por tanto, se puede asegurar que, como Cortés apenas si pasó por Salamanca, tuvo más bien una cultura mediocre que amplia. No obstante, su educación fue suficiente para significarlo como hombre de gusto cuando escribía en prosa: a veces la adornaba con latinajos, que sin duda impresionaban a sus soberanos, como *certum quid* (91), *ab initio* (95); que más bien tenían sabor legalista.

Hernán Cortés fue aficionado a las lecturas de historia clásica, y por ello admirador de Alejandro y César, quienes por cierto andaban en las conversaciones de cultos e incultos. Estas historias seguramente le sirvieron como ejemplos de la vida humana, y como instrucción para sus futuras experiencias.

³ Esta Universidad propiamente era el Colegio Mayor de San Ildefonso. Sus Constituciones originales redactadas en latín, que tuve a la vista, están firmadas por Cisneros, y se encuentran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, bajo el número 1085. Aparacen encuadernadas en foja dobles, e incluyen 18 fojas en blanco sin foliar.

⁴ Se escribió la Biblia Complutense.

⁵ Agradezco a la señora doña Consuelo Gutiérrez de Larroyo, jefa de la Sección de Universidades y Sección de Osuna del Archivo Histórico Nacional de Madrid, España, las aclaraciones que me hizo sobre este tema.



Hernán Cortés fue un hombre agudo y de buen humor, con oído interesados para todo lo que le convenía. Con estos antecedentes, aprendió cosas en el ambiente de la España del Renacimiento; y por su pensamiento previsor, llegó a tener algo así como una ciencia práctica. Entonces se hablaba de griegos, de latinos, de la guerras de Italia, de la política de Fernando el Católico, de las primeras noticias de los viajeros de Indias, y de muchos otros acontecimientos que en general legaban cierta preparación ética, religiosa, y especialmente legalista en la Europa del xvi.

A este tipo de conocimientos adquiridos por Cortés en el ambiente deben añadirse los elementos jurídicos que aprendió y empezó a practicar por primera vez en Salamanca, España; más tarde en las Antillas; y en título oficial de escribano durante la conquista de México. Estas experiencias le sirvieron como medios para granjear amigos y para moverse; también para actuar y triunfar en su mundo. Es decir, desde que Cortés empezó a dedicar e al oficio real de la escribanía, hasta que partió rumbo a *su conquista* después de decir: “Es tan pobre mi encomienda que deja más la escribanía”, estaba aprendiendo consciente o inconscientemente todo lo necesario para tener ventaja sobre los demás, pues para su propia gloria fue muy ambicioso y llegó al punto de poder ser capitán según su propia conveniencia. Por eso pienso que, desde que inició sus actividades dentro del oficio real nombrado, comenzó su verdadero entrenamiento de conquistador, esto es desde España, porque desde entonces aprendió a autenticar actas, publicar leyes o bandos, a notificar y redactar contratos y testamentos, etcétera.

Seguramente, ya en América, Cortés intervino con frecuencia en la formulación de las *capitulaciones*: base legal para los descubrimientos, conquistas y en otros actos relacionados con el medio recién descubierto, campo adecuado para ganar fama.

Como mi propósito ha sido presentar en lo posible los antecedentes culturales de Hernán Cortés, en vía de aclaración, me parece justo hacer referencia a José Vasconcelos,⁶ quien escribió que Cortés estudió en Alcalá de Henares.⁷ Por esta afirmación y por la preocupación de precisar el capítulo de la educación adquirida por Cortés en las aulas, con separación de lo que

⁶ *Hernán Cortés. Creador de la nacionalidad*. Edición de Víctor Sánchez. México, 1941.

⁷ *Op. cit.*, p. 17.

aprendió en el ambiente de su siglo, busqué exhaustivamente, sin éxito alguno, el antecedente del dato proporcionado por Vasconcelos. Con este fin, leí con mucho cuidado el *Libro de recepciones*⁸ de dicha Universidad, y Cortés no aparece listado, así como tampoco en el *Índice de colegiales*.⁹ Sin embargo, es probable que como estaba recién fundada la Universidad,¹⁰ no había mucho orden ni esmero en llevar cuenta exacta de los alumnos inscritos. Quizá por eso no aparece en la lista de los colegiales, y si ello no bastaría para negar su paso por Alcalá, de todos modos hay menor base para afirmarlo.

Lo que es positivo acerca de la personalidad de Hernán Cortés, no obstante la oscuridad que existe en cuanto a la precisión de sus bases educativas, es el hecho de que para pasar cualquier aspirante a una universidad de la época, era general y obligatorio hacer una prueba de limpieza de sangre. Esto se hacía para saber si entre los candidatos había alguno de ascendencia mora o judía, o emparentado con gentes procesadas por herejes o bien, para cerciorarse de que no tenía nexo familiar, hasta sus abuelos, con gentes que se habían dedicado a oficios viles: al comercio o a los trabajos manuales. Para cumplimentar estas diligencias, iban uno o dos informantes del colegio al pueblo o ciudad del interesado, con el objeto de realizar una verdadera pesquisa agotando todo los medios posibles; además de preguntar a testigos.

Las diligencias de los informantes, por sí solas, constituyeron verdaderas pruebas genealógicas y también sirvieron para mostrar entroncamientos con la nobleza. Debe hacerse notar que por

⁸ *Libro de recepciones de colegiales y capellanes mayores de este Mayor de San Ildefonso de la Ciudad de Alcalá de Henares*, verificada hasta el presente año de 1792, conforme a los originales que se hayan en la contaduría de la R. Universidad de ella, y al corriente de actas del propio colegio, formado de orden de su actual rector Dn. Manuel Francisco Carralero y Cuesta. 31 de agosto de 1792. Archivo Histórico Nacional de Madrid, España.

⁹ Índice de Colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá, formado por don José de Rújula y de Ochoterena. Marqués de Cidonci. Madrid, 1946. Archivo Histórico Nacional de Madrid, España.

¹⁰ El cardenal Cisneros pidió permiso al Papa para fundarla, y obtuvo la respuesta de "hágase como se pide y tacha lo que no te conviene". Luego el cardenal envió la formal petición de fundación en 1499 (*fiat* de Alejandro VI), y en ese año por solemne bula fue autorizada. Más o menos por esta época se fundaron todos los colegios importantes de España; fueron sus modelos el de San Clemente de Polonia, fundado por el cardenal Albornoz, y el de San Antonio Portaceli de Sigüenza, fundado en 1476 por Juan López de Medina, amigo de Cisneros; y éste a su vez, fundó el Colegio de Alcalá de Henares con los mejores catedráticos que pudo conseguir. Carlos V en 1517 tomó a la Universidad bajo su amparo.



lo regular los segundones (casi siempre pobres), eran quienes iban a las universidades o bien los primogénitos de familias poco acaudaladas, y no los que ganaban los codiciados mayorazgos.

De tal suerte, Hernán Cortés, por el solo hecho de haber pasado por la Universidad de Salamanca, “independientemente de las facilidades que le proporcionaron sus tíos” para ello, “fue un hombre limpio de sangre cuando menos hasta sus abuelos”. Probablemente esta posición social saturó su autoapreciación y sobrestimación de hombre renacentista, y es presumible que la debió haber dado a conocer a sus capitanes y soldados para afianzar más su ascendencia sobre la hueste. También se puede pensar que esgrimió como argumento su paso por Salamanca, para facilitar su boda con doña Juana de Zúñiga.

Hernán Cortés, con el impulso del hombre moderno, cruzó el Atlántico, decidido a crear historia, sin siquiera saber cómo al principio. Quizá en las Antillas, cuando empezó a ejercer la escribanía en Azúa, todavía no era consciente de que su preparación de leguleyo le serviría para ser el mejor de los conquistadores, aunque no fuera el único en tomar como base el legalismo. Esta experiencia lo salvó de la nota de traidor de lesa majestad, y lo reveló como buen conocedor de los antecedentes del Ayuntamiento en España, así como de los caminos formalistas del Estado español. Reforzó estas posibilidades que facilitaron su acción, cuando fue alcalde en la Española y en Cuba. En el primer lugar vivió siete años, y ganó varias heridas por aprender a manejar la espada.

Todos estos conocimientos y experiencias le dieron seguridad respecto a la importancia de su intervención en los primeros actos trascendentes de la conquista de México. Igualmente con este saber, pudo cumplir con todas las *formalidades legales* cuando anduvo de alzado sin incurrir en traición. Lo consiguió porque manejó la ley junto con la religión extraordinariamente bien ante los ojos de sus compañeros, como valiosos auxilios salvadores. De esta manera, Cortés puso a su servicio el temor que aquéllas producen entre las gentes ignorantes, en quienes toman la calidad de cosas sobrenaturales vinculadas al misterio,

¹¹ “Enviado a Salamanca a la edad de catorce años para que hiciera sus estudios, estudió gramática durante dos años viviendo en casa de su tía Inés de Paz, mujer de Francisco Valera . . .” Madariaga, Salvador de. *Hernán Cortés*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1951. p. 42.



al castigo represivo, a lo moral prohibido y, en última instancia, al amor de Dios; en virtud de que los hombres son propensos a creer en lo que no entienden.

El poder que dio a Cortés el conocimiento de la ley, fue decisivo para su acción, ya se piense constructiva o destructiva, pero para su acción de hombre renacentista. En plena actividad de capitán, siempre la supo esgrimir como instrumento de su causa; por eso cumplió con todos los detalles que lo hicieron ser el más hábil, el más práctico y el más cortesano; el más temible por su inteligencia, y el más sagaz y aventurero, que además volvió valientes a los cobardes. Con la característica de que Hernán Cortés fue coniente de su papel histórico.

Podría añadir atrevidamente, sin licencia académica para ello, pero para profundizar más en el tema, que el instrumento de conquista de Cortés fue la ley; pero no la letra misma de la ley, sino la inspiración al tiempo de aplicarla, basada en un espíritu, con propias y casi irrefutable interpretaciones. Nunca hay que olvidar que él consagró lealtad a las personas, y no siempre a las normas jurídicas. Es decir, hay que buscar a Cortés litigando su aventura bajo el amparo del cristianismo, pero dentro de la pequeña trampa jurídica, desviando un poco el criterio uniforme de su aplicación, porque fue hábil para ello. Además, porque les habló a sus contemporáneos de lo desconocido, con su única fe, inspirado en Dios, y por los derechos de sus reyes.

Sin embargo, lo más genial de su agudeza consistió en el hecho de saber defender y precisar los intereses de la corona de Castilla, frente a los derechos del imperio. Por eso, en el *Acta de la Rica Villa*,¹² en primer lugar se dirige “a la reina doña Juana”, y después a don Carlos al que llamaba emperador, sólo por respetar el rango nobiliario más alto, pero siempre tratándolo como rey de España. Hernán Cortés ante todo y sobre todo fue español, y al final como hacen muchos, sintiendo cariño y agradecimiento por la tierra que lo hizo grande, a él como la necesidad de proteger sus intereses particulares, a la manera medieval, con su cuerpo muerto, decidió en su testamento que sus restos mortales reposaran para siempre en México.¹³

¹² “Enviada a la reina Doña Juana y al Emperador Carlos V, su hijo, por la Justicia y regimiento de la Rica Villa de la Veracruz, a 10 de julio de 1519”. (pp. 7 y 13).

¹³ *Postrera voluntad y testamento de Hernando Cortés, Marqués del Valle*.



Su españolismo y sus conocimientos jurídicos le permitieron diferenciar con profundidad, pero con gran sencillez, las jurisdicciones de Castilla y del imperio.

Basta leer el título del *Acta del Ayuntamiento de Veracruz*, para concluir que Cortés entendió el problema y que por eso deslindó las dos importantes jurisdicciones. El espíritu de sus *Relaciones* nos hacen sentir la actitud española a lo largo de *su conquista*; y aun suponiendo que sus conocimientos no hubieran sido suficientes para entender lo que era en sí el imperio, simplemente se puede decir, que lo que él ganaba era para España.

Vale la pena reflexionar sobre el asunto, porque Cortés aunque atrevido para tratarlo, lo hizo con mucha maña. En efecto, responsabilizó con su actitud a los regidores y alcaldes de Veracruz, al hacerlos firmar el acta, asumiendo con él la culpa. En su plan, se dirige primero a Juana como súbdito y vasallo español, y después se refiere a Carlos V, dándole el trato de emperador. Primero va a la reina, porque ella era la única autoridad real que había vivido la tradición de los privilegios y porque conocía el valor tradicional de las cartas y demás concesiones reales fortalecidas en la península durante los siglos XIII y XIV. Ella misma había prestado juramento ante los diputados a las Cortes, al momento de convertirse en reina. Es decir, Cortés se dirigió a Juana, porque era la única alteza que acaso podría entender la solución que él planteaba y, además, porque era ella la soberana española.

Es obvio que Cortés estimó a *su conquista* como moderna además de española, y así no la podía vincular al Sacro Imperio Romano que propiamente estaba cerrando la Edad Media. Por otra parte, para el año de 1519, en que Cortés salió a cumplir con sus fines, era famosa en las Antillas la actitud de Carlos V en España. Aquí el César no se había mostrado muy respetuoso de las tradiciones peninsulares, pues evitó prestar juramento ante las Cortes al aceptar la corona en 1516. Con esto quebrantó una solemnidad y el derecho municipal, por lo que es fácil suponer que Cortés desconfió de su emperador. Además, no agradó a los españoles la presencia de una corte flamenca en España, que pronto ocupó los mejores puestos burocráticos. E inclusive era famoso que Carlos V no conocía el idioma español que, según

Introducción y notas de G. R. G. Conway Ed. Pedro Robredo. México, 1940, p. 18.



don Ramón Menéndez Pidal, después fue el suyo.¹⁴ Como si esto no bastara, flotaban en el ambiente opiniones poco amables para el Habsburgo que no se entrevistó con el cardenal Cisneros, o porque lo evadió o simplemente por un azar de la vida. Ello bastó para que tacharan al César de ingrato y la cautela de Cortés jamás pudo pasar por alto todas estas circunstancias.

El hecho de que el rey don Carlos estuviera ininterrumpidamente en España desde el 18 de septiembre de 1517 hasta el 20 de mayo de 1520, también prueba por sí mi afirmación de que Cortés, calculadamente, se dirigió primero a la reina por española, y luego a don Carlos como representante en ese momento sólo de los intereses del imperio.

Reuelto ya el problema de las jurisdicciones en el título del *Acta del Ayuntamiento de Veracruz*, Cortés, por lealtad auténtica y porque jamás fue le vantisco, siempre se dirigirá a Carlos V, designándolo por su máxima representación, pero considerándolo rey de España, para los efectos de *su conquista*.

Sólo en una ocasión, según mi entender a propósito, Hernán Cortés confundió ambas jurisdicciones dentro del cuerpo del documento salvador. Probablemente lo hizo para aparentar inocencia en cuanto a la política de su trama, pues permitió escribir: que su alteza “supiese las cosas desta tierra, que son tanta y tales, que . . . se puede *intitular* de nuevo *emperador* della” (39).

¹⁴ Menéndez Pidal, Ramón. *La lengua de Cristóbal Colón*. Espasa-Calpe, Argentina, S. A. Argentina, 1944, p. 71.



SUS CIRCUNSTANCIAS

Se podría hacer un interesante estudio de Hernán Cortés a la luz de su vida amorosa, la cual está íntimamente relacionada a los hechos más importantes de su actuación histórica; o bien, a los principales favores que recibió durante el desenvolvimiento de su personalidad. Por ejemplo, ciertos desenlaces amorosos lo hicieron fracasar cuando tuvo planes para pasar a Italia, y más tarde, otros, cuando quiso venir a América con Nicolás de Ovando.

Catalina Xuárez, la *mujer clave* de su vida, lo conminó a revisar sus circunstancias y a meditar los pasos que en adelante habría de dar; porque por ella Cortés fue aprehendido, y porque también ella facilitó que le dieran su nombramiento de capitán de la tercera empresa conquistadora destinada a México. Más tarde, doña Marina le sirvió de medio maravilloso para asomarse con ventaja a la tierra que Cortés conquistó; y doña Juana de Zúñiga, que le reafirmó el marquesado del Valle, debió haber sido la causa de que el emperador le retirara algo de favor, pues su secretario Francisco de los Cobos, comendador de León, que casi logró hacerse insustituible a Carlos V por su gran rendimiento de trabajo, quizá influyó en ello porque Cortés no cumplió su promesa de casarse con una cuñada suya, doña Francisca de Mendoza.

Catalina Xuárez “la Marcaida”, emparentada con Diego Velázquez, gobernador de Cuba, le causó a Cortés la mayor crisis que sufrió en su vida, al influir para que fuera encarcelado cuando él no quiso cumplir con el ofrecimiento de desposarla después de haberla tomado como mujer. Una vez en la cárcel, con órdenes de envío a España bajo partida de registro, pudo parar mientes en las circunstancias que lo rodeaban. Esta situación lo llevó a meditar y calcular cuidadosamente los pasos que en lo futuro iba a dar; contando para ello con su apreciable hacienda conseguida en las Antillas, y también con su formación tal vez deficiente, pero especialmente apropiada para actuar con éxito como conquistador. Pienso que la *crisis* que le causó el grillete y la partida de registro, fue la que lo impulsó en forma decisiva para actuar y hacer algo positivo. Es a partir de entonces, cuando vemos a Cortés en plena acción, dirigida no sólo por la inteligencia, sino por su experiencia de leguleyo, hasta que pudieron cuajar sus pensamientos en planes definitivos.



Al principio, no sedujo a Cortés la idea de ir a sojuzgar indígenas a Haití, ni participar en las empresas de Ojeda y de Juan de la Cosa; por eso volvió a la escribanía en la que gastó cinco largos años. Sin embargo, desde que llegaron las noticias de Juan de Grijalva, Cortés empezó a insinuarse en el ánimo de Diego Velázquez, porque sabía hacerlo con todas las ventajas y mucho disimulo, pues se consideró capaz de enredarlo en su trama; e igualmente a todas las personas importantes que lo rodeaban,¹⁵ usando halagos, promesas, o lo que fuera, porque en su juego, desde el grillete y la partida de registro, valía todo. Su estatura para el bien o para el mal, según se le quiera apreciar, era la de un gigante poderoso con el arma del talento, el secreto de la religión, y el instrumento de la ley. Es decir, era el hombre moderno que sabía mover la espada o la cruz cuando más convenía, con devoción religiosa y con la convicción de la grandeza de España, en su siglo.

Desde entonces Cortés puso al servicio de su causa los secretos de las formalidades legales, por haber tenido el don de ver las oportunidades menos perceptibles, y por haber sabido aprovecharse de las mismas para guiar su conducta en calidad de representante real; y como tal, saber imponer su voluntad y disciplina. Esto es, de de que pisó las tierras que más tarde fueron *su conquista*, lo hizo como el más entrenado de todos sus compañeros, pues acaso lo único de conquistador que aprendió en México fue a mover mejor la espada o la lanza. Sin embargo, Cortés mostraba aún mayor destreza con la pluma, medio para enredar sus ambiciones y metas con la letra de la ley, y la pureza de la religión, que defendió como devoto cruzado de sus reyes.

Cuando Hernán Cortés tuvo conciencia de su papel histórico, empezó a dar los más calculados pasos para sacar adelante su empresa. Antes de comparecer ante el escribano para firmar capitulaciones con Velázquez, se percató de que los frailes Jerónimos gobernadores habían otorgado licencia para ellas, por cierto, sólo con autorización de explorar y rescatar, mas no de poblar. Hernán Cortés, como capitán representante de sus propios intereses y de los de sus soldados, hizo intervenir a varios socios capitalistas. A la vez, cuidó esmeradamente del punto esencial de la evangelización, porque sabía que su empresa debía

¹⁵ Por ejemplo, Amador de Larios, a quien luego trató de ignorar cuando vino con Pánfilo de Narváez.



er espiritual. Por eso, procuró la asistencia de fray Bartolomé de Olmedo, y la del clérigo Juan Díaz que antes había viajado con Grijalva. También con esta intención, Cortés incluyó en su equipaje un buen número de imágenes de la virgen, para ir las poniendo sobre los templos paganos.

La tercera expedición que fue la que capitaneó Cortés, fue una de las mayores organizadas en América y se pregonó en toda la isla de Cuba. Esta formalidad se llevó a cabo con mucho legalismo, para servir mejor a los reyes. Más tarde, Cortés personalmente se dedicó a recoger a los alistados “como un gentil corario”.

Después que el capitán “quebró” con Diego Velázquez, convenció a sus soldados de que si él venía como alzado, quienes lo seguían, también traían la misma mancha. Sin embargo, les hizo sentir que lo único que podía ampararlos, en aquellos dramáticos momentos, era el escrupuloso cumplimiento de todas y cada una de las formalidades legalistas dignas de respeto. Él estaba seguro de que esta conducta era la indicada a seguir para evitar la acusación de traición; y también de que iba a ser el mejor argumento para legitimar la posición de “alzados”.

Es probable que Cortés, con su ascendencia y magnetismo personal, haya atraído con facilidad al padre Olmedo y, de que ambos, hayan planteado a los capitanes, soldados y oficiales, la realización de la meta cristiana. Sin embargo, la codicia de negociante del gobernador Velázquez, según Cortés, obstaculizaba esta realización. Aquella meta obligaba a cada hombre, en su función esencial, a contribuir libremente al plan único de Dios, de orden universal.

Hernán Cortés empeñó en la empresa toda su voluntad, su hacienda lograda con muchos esfuerzos, el dinero de sus amigos y el patrimonio de cada uno de los soldados. Dicho patrimonio más tarde sirvió de base para el reparto de solares por peonías y caballerías, dentro de la traza de la ciudad de México.

En todos estos trabajos, no sólo le iba la vida a Cortés sino también su fama, y no es de extrañar que se jugara el todo por el todo en cada momento. Desde Cozumel hasta la consumación de *su conquista*, él se preocupó por hacer las cosas con feliz precisión; y así, en su marcha, anunció la nueva fe, requirió de paz, hizo la guerra a los rebeldes, y ensanchó la corona de Castilla. A la vez, ganó a muchos vaallos que reconocieron al Papa como vicario de Dios. y a los reyes de España como sus señores.



La tarea de Cortés no fue nada fácil: a veces entraba en pugna con sus soldados; en otras ocasiones hábilmente y con mérito moral para él, convertía a su guerra en *defensiva*, procurando aparentemente mostrar e humanitario. Usaba la fuerza para conseguir la paz, y hacía todo lo que convenía para buscar el reconocimiento a sus servicios, que más tarde obtuvo.

En sus *Relaciones* llenas de pragmatismo, Cortés reveló ser hombre renacentista, y solicitó premios porque el ambiente lo imponía y porque eran necesarios para inmortalizarse. Los más rudos, si bien fueron cruzados occidentalizantes, se preocupaban con preferencia de las cosas materiales en desproporción a las del espíritu pues no cuidaban tanto del alma de creación divina. Éstos querían ignorar que, con la práctica de las virtudes y el desprecio de los pecados, podían conseguir la salvación eterna. Cortés, consciente de este aspecto, exhortó a la hueste que cumpliera con esta finalidad cuando los soldados lo requerían en Tlaxcala para abandonar la empresa. Entonces les dijo a su compañeros que Dios estaba de su parte, y que por lo que hiciesen a favor de su meta “en el *otro mundo* ganábamos la gloria y en éste conseguíamos la mayor preza y honra, que hasta nuestros tiempos ninguna generación ganó; y por esto —añadieron— cobraron mucho ánimo y los atraje a mi propósito y hacer lo que yo deseaba, que era dar fin en mi demanda comenzada” (52).

Desde que Cortés llegó a Cozumel: actuó prudentemente, estableció el orden perdido, y demostró sus grandes dotes de capitán al rendir, a la manera española, honores a la justicia. Su acción la llevó a cabo con celo interno y en la forma más pública posible para exhibir poder, tener más testigos de su lealtad, y para hacer solidarios de los hechos de la empresa a todos los conquistadores.

Las empresas como en la que participó Cortés, desde el aspecto económico de su formación, eran verdaderos negocios mercantiles. Según él, éste fue el único valor que tuvo su leal y católica empresa para el gobernador Velázquez. Por ello, puso a la consideración de sus reyes tal argumento, con el objeto de salvarse, junto con la hueste, de la calidad de alzados. En efecto, con la *Relación del Ayuntamiento de Veracruz*, Cortés acusó a Velázquez de solapar empresas, como la de Hernández de Córdoba, en la que el gobernador tuvo la cuarta parte, sólo *para saltar indios*. Añadió Cortés, que a Diego Velázquez sólo le

interesaba mandar hacer “su rescate” sin importarle la evangelización, ni tampoco el ensanchamiento de los dominios reales. Aseguró que Velázquez entregó muy poco oro a Hernández de Córdoba y a Juan de Grijalva; sólo “les dio de su rescate lo que le pareció” (17). Dijo que el gobernador había negociado sin la presencia de veedores o empleados reales que vieran pagar el quinto real. Y por último agregó que cuando Velázquez “vio el oro” (18), le pareció poco.

Por si acaso las anteriores acusaciones no fueran suficientes, Hernán Cortés explicó que dentro de la expedición de Grijalva, el gobernador vendió “el vino a cuatro pesos oro” (18) y cobró su parte como socio capitalista antes de que los soldados separaran sus ganancias; por eso las armadas de Velázquez “han sido tanto de trato de mercaderías como de armador” (18-19).

Cortés insistió ante la Corte, que el gobernador de Cuba sólo quiso que la expedición que él capitaneaba se dedicara a “rescatar”, y sabemos que esto es falso por la lectura del texto de las Instrucciones.¹⁶ Supongo que Cortés evitó que sus reyes leyeran las Instrucciones por lo menos hasta que no resolvieran el problema de la justificación planteada por él, en la *Relación del Ayuntamiento de Veracruz*.

En cuanto a la inversión de las mercaderías de Velázquez en su empresa, Cortés nos dice que aquél puso vinos y ropas “para nos vender”; lo cual por sí solo era otro rescate. Hábilmente omitió Cortés hablar acerca de la “hacienda” que puso el gobernador en los navíos, y no sólo eso, sino que el capitán y su hueste tendenciosamente mostraron las cosas de tal manera que en la empresa sólo aparecía su aportación, ya sea de personas o haciendas, “para servir a vuestras altezas” (18).

Cuando el ayuntamiento de la Rica Villa se refirió a las noticias proporcionadas por el gobernador acerca de las tierras descubiertas, dijo que Velázquez había tomado como base los informes de Hernández de Córdoba y de Juan de Grijalva, pero el Consejo Municipal aclaró, por influencia decisiva de Cortés, que sus majestades habían sido mal enteradas en cuanto al secreto de las tierras descubiertas. Los alcaldes y regidores aseguraban esto porque decían que aquellos capitanes no se arriesgaron lo suficiente, añadiendo que les constaba, porque varios de los que estaban con Cortés habían navegado para descubrir y

¹⁶ Ver apéndice: Instrucciones.

rescatar desde el primer viaje en 1517. Por estas razones, los conquistadores que pasaron con Cortés, opusieron su *verdadera relación* contra las falsas noticias proporcionadas por Diego Velázquez sobre la tierra, la gente, vida, rito, ceremonias y leyes de los indios.

Desde que Cortés empezó a crear historia, su gran preocupación consistía en ir guiando su destino de acuerdo con las circunstancias que lo rodeaban: mezcla de dos sensibilidades. Por eso, él llevó el evangelio como consejo de perfección individual para poder aspirar a la vida eterna; e igualmente, a tono con la modernidad, después de desviar un poco el verdadero concepto cristiano de moralidad; en vez de acudir a Dios como fin, vio al Estado como tal. Esto sucedió porque Cortés, que apenas tenía una mediana cultura, creía que el Estado por naturaleza pertenecía a Dios.

Este pensamiento de Cortés quizá se deba a que en los años inmediatos al descubrimiento de América, en general se aceptaba que las *Bulas alejandrinas* significaban una verdadera concesión del nuevo Continente. Pero en realidad sólo tenían legitimidad como títulos espirituales para actuar en América. Parece que Isabel de Castilla cometió la misma equivocación, pues en su testamento cobra mucha validez el asunto de la donación papal. Dicho documento también pugnaba por la unidad española.

Así creo, que dada la cultura de Cortés ganada en el ambiente, había una razón para que él sufriera la apuntada confusión que se relacionaba con las finalidades de la obra española en América. Por eso, ya maduras sus conquistas, Cortés, con la calidad de capitán general y gobernador de la Nueva España (Valladolid, 15 de octubre de 1522), “por el Emperador y Rey don Carlos y la Reyna doña Juana”, y deslindando a Castilla frente al imperio; pragmáticamente escribió en sus *Ordenanzas*:

Como católicos cristianos nuestra principal intención ha de ser enderezada al servicio y honra de Dios nuestro señor, y la causa porque el Santo Padre concedió que el Emperador nuestro señor tuviere dominio sobre estas gentes, y su Magestad por esta misma nos hace merced que nos podamos servir de ellos.

Cortés, en su gran lucha contra todos y aun contra sus inmediatos de esos, al ajustarse a las circunstancias históricas, se apegó a las formas aceptables de su época con férrea voluntad y ambiciones indescriptibles. Su conducta aparece guiada por la *pru-*

dencia política, con el objeto de dejar un campo mínimo a la *fortuna*. De no haber actuado así, Cortés habría dejado las cosas fuera de su dominio y de su razón. Este procedimiento fue el que le sirvió para salvar sus propios intereses dentro de los hechos de la conquista de México. Solamente en una ocasión, cuando luchaba contra Tlaxcala¹⁷ dejó que la fortuna jugara su papel porque no hubo otro remedio. Debe hacerse notar que Hernán Cortés siempre procuraba controlar con la inteligencia todas las situaciones que podían hacerlo triunfar; por eso, redujo la fortuna al mínimo: gran espantajo vuelto a poner de moda en el medio renacentista, ya que se le consideraba como un monstruo poderoso y aniquilador.

Hernán Cortés, dentro de la esfera de la legalidad, a diferencia de Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva que no “calaron” la tierra descubierta para “saber el secreto della” y “para hacer verdadera relación” (16), explicó inteligentemente en el *Acta de Veracruz* que aquellos capitanes sólo rescataron oro y pasearon por la nueva tierra; y que no usaron de sus heridas como argumentos para justificar el dominio real y cristiano. Por cierto, Cortés tuvo que mencionar los nombres de sus dos predecesores, porque le fue inevitable dejar de aceptar sus descubrimientos.

Para mostrar que siempre cumplía con todas las formalidades, Cortés al hablar de *su conquista* detalladamente explicó: que desde que llegó a Cozumel empezó a conseguir vasallos, pues conforme a la *Partidas* (cuarta, título 25), esta situación jurídica implicaba mutua obligación entre personas, de las cuales cuando menos una era noble. Con su actitud característica, habló de la justicia en las nuevas tierras. Cuando le informaron que un cristiano estaba perdido en Yucatán, para salvarlo simuló empeñar toda la flota de su majestad “aunque toda la flota se perdiese” (21). pues como capitán él estaba obligado a rescatar y proteger a los españoles. Cuando Cortés escribió la *Relación*, ya se estaba sirviendo de Jerónimo de Aguilar: “muy gran misterio y milagro de Dios”; y dejaba sentir, dada la utilidad del rescatado que auténticamente habría arriesgado todo por conseguirlo. Digo esto, porque había muchos españoles perdidos en esas latitudes que navegaron las embarcaciones “alzadas” contra Diego Velázquez, y porque en realidad lo único que le interesaba a Cortés era seguir adelante.

¹⁷ Véase la p. 43.



En el viaje Cortés exploró, tomó notas para la geografía, y cuando se vio retado por los indios, los requirió para no combatirlos. Después que triunfó en Tabasco, tomó posesión de la tierra, dando con la espada en un árbol, y se mostró magnánimo con los vencidos a quienes devolvió sus prisioneros. Los exhortos de paz y concordia que según él se hicieron, concedieron a su guerra el sentido de ser justa, o sea que cumplió con el medio para conseguir el fin básico de sus trabajos: el reconocimiento de un solo Dios quebrantador de la idolatría, y la sumisión de los indios a sus majestades católicas con las derivadas ventajas materiales para los participantes. Como prueba de su acción, Cortés dejó un altar y una cruz en Santa María de la Victoria, primera villa española en las tierras del Anáhuac.

Sin duda, Hernán Cortés venía forjando planes imaginarios hasta que pudo materializarlos cuando le tomó sentido a la dominación mexicana. Ésta se basó en el poderío militar de México-Tenochtitlan, impuesto en un mundo heterogéneo de culturas y posibilidades económicas y a base de sacrificios humanos y tributos que resultaban insufribles para los vencidos. Por eso, Cortés aprovechó la situación con agudeza, y se dedicó a fomentar la división de los grupos indígenas en beneficio de su causa.

Desde Cempoala, la hueste española empezaba a comprender los resortes distintivos de la dominación de la gran ciudad de México. En adelante Cortés, conforme a un derecho internacional producto de su inspiración empezó a trabajar en defensa y protección de los aliados. Pero de todos los acontecimientos habidos, el más relevante fue el de la organización del Ayuntamiento de la Rica Villa de la Veracruz, que le trajo gloria y legalidad al capitán de la empresa.

VERACRUZ Y LA LEGITIMIDAD

La Rica Villa de la Veracruz, fundada el 22 de abril de 1519, fue el crisol donde se fundieron todos los resortes puestos en juego para la conquista de México. Aquí se cavaron los cimientos principales del edificio que Cortés levantó para justificar sus fines y su gloria. Tomó el Ayuntamiento como punto inicial, porque esta institución era absolutamente válida para los españoles; significaba el monumento erigido a los derechos locales legitimados por el rey de España desde la reconquista hasta el golpe de Villalar,¹⁸ triunfo de los imperialistas. También Cortés le demostró a Carlos V que los ayuntamientos españoles en las Antillas Tierra Firme, y Nueva España, le podían legar y de hecho le legaron más tierras que todas las que había recibidos de sus antepasados.

Los conocimientos de Cortés sobre el derecho municipal, los pudo ampliar en las Antillas donde fue alcalde, pues en el desempeño de este oficio real, enriqueció sus nociones sobre la democracia española. Al escudarse en el Ayuntamiento, él imposibilitó a sus soberanos para que le negaran la legitimidad y lo tuvieran como alzado; tal como preparó y presentó las cosas con las formalidades precisas, ni siquiera dejó a sus reyes la posibilidad de opinar. Cortés hizo justamente lo que la tradición española le garantizaba cuando menos con cinco siglos.

Antes de que Cortés acudiera al Ayuntamiento para ganar su legitimación, su primer recurso defensivo consistió en atacar a Diego Velázquez,¹⁹ añadiendo que había testigos de cargo. Pero esta actitud en nada le podía beneficiar para justificar su alzamiento contra una autoridad real, y Cortés lo sabía. En todo caso dejaba a dos culpables: él por sublevarse, y Velázquez por no atender a las finalidades de la intervención española en América. Con esa preocupación, Cortés tuvo que buscar y encontrar una buena solución; y la legalista que estaba a su alcance, le dio la pauta.

Entonces fue cuando enredó en su trama a los alcaldes y regidores de Veracruz, pues lo hizo solidarios de sus argumentos.

¹⁸ 23 de abril de 1521.

¹⁹ Con firmeza le hizo gravísimos cargos: "Por la experiencia que de ello tenemos 'si a' esta tierra viniese nos trataría mal... no haciéndolo justicia." Que había "destruido a muchos buenos, trayéndolos a mucha pobreza", y "desto no tienen vuestras majestades noticias". Cortés también recomendó contra Velázquez tomarle residencia y "se sabría la verdad"; mientras esto

A tal grado Cortés consiguió este fin, que pudo enfrentarlos en su nombre a la inmediata realidad. La trama fue elaborada así: cuando los soldados vieron que el capitán era muy celo de hacer todo aquello que convenía al servicio de Dios y de su majestad se reunieron a espaldas de él y acordaron *requerirlo* para que *poblase* y dejara de hacer rescate. Entonces le dijeron:

Esta tierra era buena... según la muestra de oro... que debía de ser rica... lo mejor que a todo nos parecía... se poblase y fundase... hubiese justicia... tuviese señorío... acrecentar los reinos... nos podrían hacer mercedes... les pedimos y requerimos... alcaldes y regidores en nombre de vuestras reales altezas, con ciertas protecciones... (y dijo él)... capitán... daría su respuesta al día siguiente: y viendo como convenía... nos respondió diciendo que su voluntad... inclinada al servicio de vuestras majestades... posponiéndolo todo... comenzó con gran diligencia a poblar y a fundar una villa, a la cual puso por nombre la rica villa de la Veracruz y nombró a los que la de antes suscribimos por alcaldes y regidores... recibió de nosotros el juramento y solemnidad que en tal caso se acostumbra... otro día siguiente entramos en nuestro cabildo (29-30).

Hasta este momento, Cortés era un sorprendido por la petición popular tan crítica, que aparentemente estaba fuera de su control; por eso, no le quedó más remedio que darle curso. Inmediatamente después, los alcaldes y regidores recogieron al capitán las capitulaciones firmadas por Velázquez,²⁰ y como ellos le propusieron que éstas no se conocieran en el “real”, se ignoró entre la gente si Cortés estaba facultado o no para designar empleados municipales como lo había hecho. Es probable que entre los conquistadores reinara cierta confusión al respecto, porque de antes de salir de Cuba, Velázquez dejó pregonar que esta empresa sería de “población”.

En el acta, Cortés queriendo insultar otra vez a Diego Velázquez por sus malas artes, permitió que se escribiera que el gobernador de Cuba había solicitado licencia de los jerónimos de la Española para capitular que se la concedieron, pero para rescatar “oro, perlas y piedras preciosas” y para que todo fuese suyo “pagando el quinto” (15). Luego se agregó en el acta que Velázquez, sin informar a los padres jerónimos, había en-

sucedía, pedía que le nombraran juez pesquisador por denuncia concreta y firmada, puesto que se le pueden “probar cosas” (31-38).

²⁰ Ver apéndice: Instrucciones.

viado a Gonzalo de Guzmán ante sus majestades, para lograr ser adelantado y gobernador, y para ganar mercedes en las tierras que Cortés y la hue te tenían conquistadas a su costa. Esto le dio oportunidad a Cortés para mostrar a *Velázquez como hombre de dos caras*, y para señalar que tenía íntima amistad con el obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca, presidente del Consejo de Indias.

ótese como Hernán Cortés, con estos estupendos planes preparativos, simplemente resultaba ser una víctima de las circunstancias. Sin embargo, cuando realmente formuló su justificación y mostró genialidad en su proceder, fue cuando envió implícitamente en el contenido de sus líneas, la respuesta afirmativa al problema de la justificación por alzamiento; ya que sin remedio legal, su majestad, tenía que aceptar lo que él había planeado muy bien: el Ayuntamiento requirió a Cortés en “nombre de vuestras reales altezas que nos motra e los poderes y instrucciones”, que le había dado Velázquez:

os las motró... y vistas, leída y examinadas... según lo pudimos mejor entender, hallamos a nuestro parecer... no tenía más poder... por haber ya espirado no podía usar de justicia ni de capitán de allí en adelante. Pareciéndonos pues, muy excelentísimos príncipe, que para la pacificación y con ordía... convenía poner... justicia mayor y capitán... a ninguna persona se podría dar mejor el dicho cargo que... a Fernando Cortés, porque... tiene muy gran celo y deseo del servicio de vuestras majestades y... por la mucha experiencia que destas partes y islas tiene... y por haber gastado todo cuanto tenía por venir... *le proveimos en nombre de vuestras reales altezas, de justicia y alcalde mayor, del cual recibimos el juramento...* y así está y estará hasta tanto que vuestra majestade provean lo que más a su servicio convenga (30-31).

Después, los vecinos pidieron que se confirmara el cargo dado a Cortés “hasta tanto que esta tierra esté conquistada y pacífica”. (38).

Así se acomodaron los hechos en Veracruz, dejando a un Cortés despojado de su mandato en nombre de su majestad, sin culpa de su parte. Con este plan, quedó inefecto su alzamiento contra Velázquez, el cual ni siquiera fue discutido por los regidores. La razón fue que, con o sin culpa de Cortés, éste quedó desvinculado del mundo oficial cuando ya no tuvo calidad representativa. En este momento, el Ayuntamiento se cogió al *vecino*



Hernán Cortés como Justicia, por su buena disposición para servir a su majestad, misma disposición que tomó en cuenta Velázquez para designarlo como capitán de la armada. Así quedaba comprobado que entre la hueste nunca hubo más jefe que Cortés. La designación de Hernán Cortés también resultó bien hecha a la luz del ambiente mercantilista, porque él había contribuido en buena parte a formar materialmente la empresa, ya que “tenía mejor aparejo que otra persona alguna de la dicha isla” y porque se “propuso gastar todo cuanto tenía” (19) para servir mejor. Se sabe que Cortés llegó a poner en la expedición tres mil castellanos, suma que en su época fue muy considerable. También Cortés fue muy hábil al hablar de su “muchísima experiencia”. ¿Cuál?, me pregunto, aparte de la registrada desde el aspecto intelectual, que probablemente no vieron sus compañeros, que en general sólo hablaban de actos violentos. Pienso que Cortés acomodó esta afirmación en el acta en peligro de incurrir en mentira, porque varios de sus soldados sí habían participado en las dos primeras empresas. Pero Cortés mañosamente confundió con lo que firmaron el documento salvador: “Venimos algunos de nosotros. . .” “para servir a vuestras altezas.” ¿Quiénes de los firmantes habían pasado? Como los reyes ignoraban todo lo relativo al descubrimiento de México, Cortés quedó incluido como participante en la afirmación general del acta.

Se puede concluir que al soberano no le quedó más remedio que leer el *Acta de Veracruz*, sin temer posibilidad de opinar a favor o en contra de la legitimidad del acto de Cortés. La razón fue que el despojo de poder que sufrió el capitán por parte del Ayuntamiento, bien o mal hecho, lo padeció por un acto legal llevado a cabo en nombre de sus altezas. De modo que lo único que podían hacer éstas, era quitarle el mando a Cortés, pero admitiendo previamente que se le había concedido por una autoridad municipal establecida conforme a la tradición española. A Cortés no cabía ningún castigo, porque era inocente de los hechos ocurridos en Veracruz.

Los monarcas, conmovidos por su espíritu de gratitud y la fama de su grandeza, casi quedaron impedidos para quitarle el mando a Cortés, ya que éste se había expuesto su vida y hacienda para servirles mejor. Cortés seguramente calculó dicha posibilidad a su favor.

Hernán Cortés hizo depender todo de su inteligencia con anulación de la fortuna, basándose en su pequeña sabiduría

en cierto modo enriquecida en el aspecto legalista. Con este plan, Cortés controló a la gente que lo rodeaba. Para no desvirtuarlo, *impidió* la redacción de cualquier escrito o relación que pudiera entorpecer los efectos que debía surtir el *Acta de Veracruz*. Tan celoso fue de eso que me hace dudar de la existencia de la *Primera carta de relación*, que se dice perdida. En tal virtud, apunto mis reflexiones sobre esta idea: sin duda Hernán Cortés, en *su conquista*, tomó muy en cuenta los presupuestos objetivos y subjetivos de sus circunstancias; por eso, triunfó. Como capitán tuvo la cualidad de ser apto para captar la importancia de todos los resortes puestos en juego para el éxito de la empresa. En ella, fue algo así como el litigante que luchó para subsistir como hombre histórico, en representación de su rey, y por la causa de Dios en última instancia: lo anterior, si se quiere aunque sólo fuera formalmente. Ésta es la impresión que me dejan los acomodados hechos relacionados en sus documentos.

Cortés, en su papel de automandatario real, hasta que logró normalizar su posición, con mucho escrúpulo y celo atendió sin perder detalle todas las facetas de *su conquista*. Cuidó muy bien de no poner nada que en un momento dado lo pudiera perjudicar. De modo que con conocimiento de causa, fina deducción y lógica jurídicas, así como con una intuición que a veces llegaba a ser una especie de presentimiento, caminó por el piso firme hasta llegar al mundo de los hombres conocidos.

Quien acepte esta opinión deberá admitir que Cortés fue un leguleyo-conquistador muy hábil. Por eso se puede suponer que en la realización de su trama, jamás hizo nada formalmente en contra de la ley; cuando menos de manera trascendente. Cortés siempre luchaba por su propio destino para conseguir ser un hombre histórico con el procedimiento de enredar su meta con los intereses que tuvo España en América.

Por esa actitud de Hernán Cortés, me atrevo a ofrecer una hipótesis: Aunque Cortés haya escrito la *Primera carta de relación* que se dice perdida, jamás pudo ni debió enviarla a sus soberanos. En idioma legalista eso hubiera significado preconstituir una prueba documental en su contra. La idea se fortalece si tomamos en cuenta los informes que pudo contener la carta perdida: esto es, aquellos informes que no se pusieron en el *Acta de Veracruz*. No debe perderse de vista que por esta época

nadie sabía de Corté en Europa, ni de sus éxito, oro y otros laureles.

El hecho de que el propio Corté haya dicho que envió ‘muy larga y particular relación de la cosa ... sucedida’ (39) y que “ya había enviado la relación y cosas de esta tierra a vuestra majestad y no al dicho Velázquez”; e igualmente de que también muchas personas, basadas en una especie de tradición bibliográfica, hayan manifestado que se perdió tal documento; no es prueba suficiente de que Corté haya enviado la *Primera carta* desde Veracruz. En efecto, Corté, aparte de omitir mucho hecho, era capaz de falsear la verdad o de hacer lo dicho cuando le convenía.

En el caso de la *Primera relación*, sabemos que Corté aún no podía hablar de sus triunfos y menos si carecía de la garantía real de la legitimidad. Quizá sobre este asunto sólo le habló a sus soldados de un informe particular que como capitán estaba obligado a hacer; pero simplemente para cumplir con un requisito formal.

La ventaja que nos da la distancia histórica para hacer juicios más imparciales, y el conocimiento actual de las circunstancias americanas del XVI, nos permiten hallar contradicciones o falsas noticias en las *Relaciones*, de Cortés. Por ello sabemos que tuvo que hacer todo lo necesario para salir bien librado de un “real” donde era muy vigilado, pues no todos le eran fieles; especialmente porque no dejó regresar a varios conquistadores. Entonces sus enemigos sólo buscaron un pretexto para derribarlo independientemente de que a partir de la destrucción de la nave, la gloria y el oro intensizaron el interés común.

De acuerdo con la promesa de Corté, de informar todo con particularidad y verdad, resultaba necio y absurdo enviar una relación junto con el acta, pues se suponía que este documento reunía todos los requisitos. Además, se había elaborado muy bien con el objeto de ganar la batalla de la legitimidad. Creo así que Cortés pensó con acierto, que con otra relación su majestad, no se habría concentrado en la lectura del que iba a ser el documento salvador.

Por si esto no fuera suficiente, debemos admitir que Corté en el acta, había reducido a su versión tanto a amigos como a enemigos; y así quedó sancionado todo lo que él convenía.

A Cortés ¿qué le quedaba pendiente de contar a su majestad?; sólo lo cosa trascendental, que se critica en una especial rela-



cion, iban a perjudicarlo en lo que no lo beneficiaran. *Primero* hubiera tenido que razonar su alzamiento contra Velázquez, y por más bueno que hubieran sido sus argumentos, en los albores de *su conquista*, no le hubieran quitado la mancha de traidor. Mejor era atenerse a la ambigua y oscura mención del acta, que por ser tan simple no dijo nada:

Acabado de hacer la lista armada, se partió de la dicha isla Fernandina el dicho capitán de vuestra reales altezas, Fernando Cortés, para seguir su viaje con diez carabelas y cuatrocientos hombres de guerra entre los cuales vinieron muchos caballeros y fidalgos y diez y seis de a caballo y prosiguiendo el viaje a la primera tierra que llegaron fue a la isla de Cozumel (19-20).

Como Cortés vio que los firmantes del acta pasaron por alto las diferencias personales y económicas que había entre él y Velázquez, no reultaba pertinente aclarar nada.

En *segundo* lugar, Cortés hubiera estado obligado a tratar en su *Primera relación* otro aspecto desconocido de su majestad: lo de la quinta parte del botín que le tocaba después de separarse el quinto real. Esto, aunque no era excepcional, de todos modos fue una verdadera victoria del capitán sobre la hueste en el ambiente mercantilista, y más porque había conseguido que los regidores no lo mencionaran en el acta.

Por estas razones, y por la promesa de Cortés de contar y explicar todo, queda sin sentido la existencia de una relación que hubiera tenido como tema principales el pleito con Velázquez, y lo de la quinta parte del botín, después de separar el quinto real. Evidentemente que a Cortés no le convenía que su majestad supiera estas cosas en la primera etapa de *su conquista*.

Además, por esos días, Cortés andaba “muy ocupado en la conquista y pacificación” (39); y así le faltaría tiempo para meditar y calcular los pros y contras: como el acta donde se había mostrado genial, y hasta sabio. Si acaso escribiera la *Primera relación* que dice, lo hubiera hecho rápidamente y sin cuidado y sólo para que supieran de ellos sus amigos y enemigos. Como era cuidadoso de todos los detalles, debía que como capitán estaba obligado a informar de sus trabajos. Por eso, de haber tenido este plan, habría necesitado tener un buen acuerdo secreto con los procuradores que le debían favor, para que no remitiesen su relación o, en todo caso, que rompieran la que

le había entregado. Así pienso que Cortés, por ser demasiado leguleyo, no pudo equivocarse al grado de enviar un documento-relación que lo perjudicara. Es inverosímil que pudiera cometer semejante torpeza en su contra.

Otra evidencia de las ocupaciones de Cortés, que le impedían escribir papeles, a veces en clave,²¹ fue el hecho de que el *Acta de Veracruz* y las cuatro relaciones las tuvo que dictar. Esto se prueba con la comparación paleográfica de las mismas: que el acta y la *Quinta relación* están escritas por una mano, y las otras tres relaciones por diferentes personas. E to e afirmable, no obstante que el texto que se conoce del acta, es una copia del original.

Es interesante ver en las relaciones, de la primera a la última, la constante evolución de la personalidad de Cortés. Va desde la timidez hasta el punto de considerarse campeón de las armas frente a su majestad; pero, claro, para servirlo.

A partir de la *Segunda relación*, confía en sí mismo de tal modo, que en adelante ya no permite que el Ayuntamiento informe nada, pues él mismo se considera el único portavoz de los conquistadores. Tampoco deja que intervenga nadie en su dicho, a excepción de un pequeño e intrascendente párrafo de Hernando de Barrientos que transcribe.²² Sin duda, lo habrá hecho para mostrar largueza, pues su actitud general fue la de evitar que persona alguna estorbara u opacara lo que le servía como argumento para fabricar poco a poco su conquista.

Hernán Cortés fue un hombre cuidadoso, perfeccionista del legalismo y de la forma. Por eso siempre protegía los documentos como si fueran oro. Así se explica por qué, cuando alió huyendo de México Tenochtitlan en 1520,²³ escribió con auténtica tristeza: “Se perdieron todas las escrituras y autos que yo fecho con los naturales destas partes” (123). Posiblemente entre estos

²¹ Publicaciones de la Sociedad de Estudios Cortesianos Núm. 4. Alcalá, Manuel. *César y Cortés*, Editorial Jus. México, 1950, p. 91. Dato proporcionado al autor por don Francisco Monterde.

²² *Noble*: señores: dos o tres cartas he escrito a vuestras mercedes, y no sé si han aportado allá o no; y pues de aquéllas no he habido respuesta; también pongo en duda habella desta. Hágoos, señores, saber cómo todos los naturales desta tierra de Culúa andan levantados y de guerra, e muchas veces nos han acometido; pero siempre, loores a Nuestro Señor, hemos sido vencedores. Y con los de Tuxtepeque y su parcialidad de Culúa cada día tenemos guerra; los que están en servicio de sus altezas y por sus vasallos son siete villas de los Tenez, y yo y Nicolás siempre estamos en Chinanta, que es la cabecera. Mucho quisiera saber adónde está el capitán para le poder escribir y hacer saber las cosas de acá, etcétera (p. 178).

²³ La noche Triste.



documentos estaba el del vasallaje de Moctezuma, y por eso sólo su fe de capitán pudo probar tal acontecimiento. .

o obstante que Cortés haya sufrido por la trágica verdad de perder sus principales papeles, a veces pien o que se valió del mismo argumento cuando al completar rápidamente sus formalidades, prefirió “perder” los documentos a entregarlos con probables fallas de tipo legal. Sin embargo, no creo que haya dejado de redactarlos, pues como capitán sentía la obligación de escribir sus informes aunque nunca llegaran a su destino ya que así los soldados ignorantes se conformarían y experimentarían la necesidad de cumplir siempre con las formalidades.

Pienso que, cuando Cortés en otra ocasión comentó sin sentimiento: por “infortunio” “se me perdieron todas las escrituras y autos que con los naturales destas tierras yo he hecho”, sólo lo hizo para no resbalar en deficiencias de tipo formal. Es casi seguro que de haber tenido todos sus papeles bien requisitados, los hubiera anexado a sus relaciones, en mérito de servicio. Sin embargo, se conformó con decir su “verdad” en la que solidarizó a la gente, de acuerdo con su conveniencia.

En virtud de lo expuesto, acerca del *Acta de Veracruz* y de la *Primera carta de relación* “perdida”, creo que el segundo gran problema de Cortés sólo consistió en ser buen *político*, para que no lo sustituyeran de su cargo de capitán general y justicia mayor.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



POLÍTICO

Hernán Cortés se amparó en la democracia española, al través del Ayuntamiento, porque a todos los conquistadores inmediatamente les convino. Con este proceder todos se salvaron de la acusación de traidores, y pudieron proteger sus pequeñas o grandes fortunas, arriesgadas junto con sus vidas. Sin embargo, en un momento se sintieron inseguros al tratar de justificarse a sí mismos como hombres capaces de realizar cualquier empresa del tamaño que fuera. Como es obvio, esto sólo iba con su fuero interno.

Se puede considerar que casi todos los participantes en la conquista de México opinaban que Hernán Cortés los representaba muy bien, porque era ambicioso. Si bien es cierto que a todos les pasaba mucho la ventaja que les tomaba con su quinta parte del botín, después de separar el quinto real, también es cierto que lo respetaban por su habilidad y decisión para sacar adelante la empresa.

Si el Ayuntamiento había dado a Cortés y a su hueste la primera gran victoria en un pedazo de territorio, desconocido en Europa, nada valía este esfuerzo si no lograban cosas notables. La acción personal salvaría a los conquistadores, o los enterraría con sus cuerpos para no pasar a la posteridad como héroes de hazañas inolvidables. Por tanto, el gran problema de todos en adelante era de ganar fama, riquezas y su salvación. ¿Cómo iban a lograr ese objeto? Solamente enlazando sus intereses con las metas de España en América. Sin duda, y los conquistadores lo sabían perfectamente bien, Cortés era un hombre entendido en este tipo de problemas; por eso lo respetaban más, ya que todos comprendían que la inteligencia del capitán iba a ser la verdadera guía de la fuerza y la gloria puestas en juego.

El principal papel que Cortés desempeñó, fue el de armonizar la fe con el poderío y la paz, sin otro auxilio inmediato que el que le pudiera venir de España, pues de Cuba era imposible suponerlo. Él basaba sus esperanzas en el éxito de las gestiones de Francisco de Montejo y Alonso Hernández Puerto-carrero.

Todo aparentaba ser obstáculo para Cortés; pero si la literatura caballeresca, antes que la sublimara Cervantes, le proporcionaba ejemplos donde se habían puesto a prueba las dotes superiores de los hombres, ¿por qué no las iba a dar el mismo



Cortés como capitán que sentía la vital necesidad de que su grupo no sólo creara historia, sino que la creara con sabor novelesco? Toda esta responsabilidad la dirigió hacia Dios y hacia sus reyes, resolviendo el problema de la única manera posible: esto es, haciendo valer el gobierno divino sobre la historia.

Si Hernán Cortés entendía bien su misión de cruzado, no todos comprendían la trascendencia de su presencia en América; y si es que sabían en qué debía consistir su actuación, se hicieron diámulados. Por eso, le fue estrictamente necesario partir de las formas legalista y políticas para triunfar sobre las circunstancias históricas.

Así Hernán Cortés, con la tranquilidad de estar bien con Dios y con el rey, se lanzó con sentido occidentalizante a la epopeya más importante de América. Ésta, por su alcance universal, tuvo como fin lograr una cultura única como herencia del cristianismo. En efecto, al nombrar al nuevo Continente americano, propiamente se le incorporó al mundo conocido por los europeos. Por su parte, España, tenía prisa religiosa para arrancar estas tierras, del demonio que las tenía escondida. Cortés decía: “Permita que los malos y rebeldes, siendo primero amonestados, puedan ser punidos y castigados como enemigos de nuestra santa fe católica y será ocasión de castigo y espanto a los que sean rebeldes” en “servicio del demonio” y porque son “sodomitas” (36); esto último, otro pretexto “legítimo” que también le permitía actuar de acuerdo con el medio español.

Cortés, consciente de su papel y de lo que iba a representar su nombre en la historia, se propuso lograr la meta catolizante de España. Esta meta en sí, incluía un programa político muy bien definido desde la regencia del cardenal Cisneros. Desde antes de cruzar el Atlántico por su afición a las Indias, Cortés debió haber conocido muy bien la obligación contraída por España en el Patronato Real, la cual lo hizo escribir a su majestad:

Es de creer que no sin causa a Dios nuestro Señor ha sido servido que se descubriesen estas partes en nombre de vuestras reales altezas, para que tan fruto merecimiento de Dios alcanza en vuestra majestades mandando informar y siendo por su mano traídas a la fe estas gentes bárbaras, que, según lo que dellos hemos conocido, creemos que habiendo lenguas y personas que les hiciesen entender la verdad de la fe y el error en que están, muchos dellos, y aun todo, se apartarían muy brevemente de aquella ironía que tienen y vendrían al verdadero conocimiento (de Dios), porque viven más

política y razonablemente que ninguna de las gentes que hasta hoy en estas partes se ha visto (35).

Ya en el territorio de *su conquista*, Hernán Cortés de de el aspecto político y con el carácter de *embajador*, hacía saber a los indígenas: “Que teníamos por señores a los mayores príncipes del mundo” (21); y los exhortaba para que “no viviesen más en la secta gentilica que tenían... y los informó lo mejor que él supo en la fe católica” (23). Nótese cómo no dejó a fray Bartolomé de Olmedo hacer esto. Recuérdese que en Cozumel “dejó una cruz de palo” y “una imagen de nuestra señora la virgen María” (24). No se olvide que más adelante concertó amistad con los naturales, puesto que “él no venía a hacer daño” (24); que anunció que “vue tras majestades les harían muchas mercedes” (26); y que dirigiéndose a sus soberanos sugirió:

Podrían vuestras majestade, si fueran servido, hacer por cosa verdadera relación a nuestro muy anto Padre para que en la conversión de esta gente se ponga diligencia y buena orden (36).

Cuando Cortés advirtió la división entre los indígenas, y analizó la ventaja que aquella le brindaba, fue cuando se propuso la meta renacentista: voy a “Temixtitan”, confiando en la grandeza de Dios, “donde es rey un grandísimo señor llamado ‘Mutezuma’, para tomarlo preso o muerto, o súbdito de la corona real de vuestra majestad” (40). E ta decisión la *certificó* formalmente.

El proceder de Cortés tuvo ciertos toques de sabor maquiavélico, porque él pudo intuirlos y captarlos en el ambiente europeo que conocía. Esta conducta lo llevó al triunfo, pues sabía usar del bien o del mal según la necesidad. También, devotamente se consideraba capaz de realizar los propósito cristianos en la tierra, y como para él lo consiguió, se creyó con derecho de pensar en su propia salvación, deseo que apoyaba a menudo con arrepentimientos y misas.

Si Nicolás Maquiavelo fue capaz de aceptar y plasmar en sus escritos muchos de los aspectos sobresalientes del Renacimiento, por su parte Hernán Cortés también se compenetró de la atmósfera moderna, que sugería obras e ideas para realizar individualmente.

Hernán Cortés sabía de las cosas de su tiempo, y conocía entre otras historias la de Italia, según lo reveló cuando habló



del gobierno de los indígenas: “Es casi como los señoríos de Venecia y Génova o Pisa, porque no hay señor general de todas” (54).

Respecto a la frase de *divide y vencerás* que casi siempre se comenta cuando se estudia a Cortés, es conveniente aclarar que él la tomó de su pequeña sabiduría bíblica con el objeto de llevarla a la práctica: “E aún acórdeme de una autoridad evangélica que dice: *omne regnum in se ipsum divisum desolabitur*”²⁴ (56). Por eso comentó: “Vista la di cordia y desconformidad de los unos y de los otros, no hobe poco placer, porque me pareció haber mucho a mi propósito, y que podría tener manera de más aína sojuzgarlo” y “con los unos y con los otros maneaba, y a cada uno en secreto le agradecía el aviso que le daba crédito de más amistad que al otro” (56).

Lo expuesto casi nos da a un Cortés lector de *El Príncipe* de Maquiavelo,²⁵ pero esto jamás pudo suceder. Sin embargo, es muy interesante la similitud de la visión política de ambos, respecto a su medio renacentista. El italiano fue teórico y el español práctico.

Esta observación se refuerza si recordamos lo que hizo Cortés después de la matanza de Cholula: reclamó a los mexicanos su proceder por “ofender con mano ajena”; y le mandó decir a Moctezuma, sólo apoyado en su pequeña hueste, sin probable ayuda inmediata, que “agora quería entrar por su tierra de guerra, haciéndole todo el daño que pudiese como a enemigo” (61). Quizá la división que Cortés contempló en el Anáhuac, le recordó un poco el problema político italiano que conocía.

La idea de Cortés sobre la dominación mexicana, fue el punto de partida para demostrar su poder e invencibilidad a la manera caballeresca; él, como hombre moderno cuya dignidad estaba con Dios, intuitivamente practicó muchos principios de valor teleológico especulativo. Muchas veces, tenía el acierto de actuar con cordura y prudencia, y no como airado conquistador.

Al rendir Cortés homenaje a sus reyes, especialmente en la Rica Villa, prestó el *juramento* con todas las formalidades; esto lo hizo de acuerdo con la *Segunda partida*: debía hacer

²⁴ “Todo reino dividido en sí mismo será destruido.”

²⁵ Esto no fue posible porque la obra se escribió por los años de 1512 y 1513, cuando su autor estaba en un retiro en el extranjero y se publicó quince años después.



todo “aquello que tañe al rey, su vida, salud, honra, u pro, guardar el señorío, in con entir hacer nada para enajenarlo ni departirlo”. Con el juramento, Cortés metafóricamente había be ado la manos de sus soberanos e hincado las rodilla en son de fidelidad; por esta razón sus actos se encaminaban a hacer todo lo que convenía al engrandecimiento de Dios y de la corona de España, en el territorio de *su conquista*. También por e o procedió como hábil y prudente regidor en sus Ordenanzas que, sin ser hija de trascendentes especulaciones jurídica, en cambio tuvieron un extraordinario mérito de valor práctico: sus características fueron de orden socioeconómico-administrativo, y hasta bélico se podría añadir, y en sí constituyeron un conjunto de soluciones adecuadas para conseguir el éxito.

Hernán Cortés, cada vez más experimentado y diligente en el medio donde se movía, intentaba en el campo de *su conquista* hacer *justicia*. Es decir, fue consciente de que esta conducta le podía ervir de camino para buscar la salvación del alma. Al mismo tiempo pensaba que la ju ticia podía servirle de título para con eguir ervicio y tierras sin la obligación de restituirlas, porque los indios practicaban la idolatría, los sacrificios y otras co as aprobadas por el demonio. Cortés enseñaba a respetar y amar a las personas encargadas de la religión y de la ju ticia; sancionaba lo abusos y la calumnia; y castigaba enérgicamente las blasfemias proferidas contra Dios, la Virgen y todo lo antos. Por otra parte, fue muy celoso para mantener en orden todo lo relativo a la hacienda real, y a las maneras y condiciones para hacer cabildo dentro de la traza: regularidad urbana con iglesia, cárcel, carnicería, mataclero, hospital, casa de contratación y solares para vecinos.

Hernán Corté casi nunca participaba de sus éxitos a los compañeros de la empre a, pues se abstenía de nombrar a los importante, al menos que le conviniera; pero logró conservar su apariencia humana al citar a los de tercera o cuarta categoría dentro d *su conquista*.²⁶ ya sin el peligro de opacar sus propio mérito.

²⁶ Por ejemplo, nombró a Juan Velázquez de León, pariente del gobernador de Cuba, porque apoyó la cau'a conquistadora y actuó en contra de u tío. A Pedro de Al arado, para hacer más notables sus laureles, pues él arreglaba lo que aquél deshacía. A “Juan Rodríguez de Villafuerte y a Francisco Verdugo... e a Pedro Dircio y Andrés Manjarrez” (169), porque no figuraron entre los principales; y nombra a Cristóbal de Guzmán porque le salvó la vida (204), etcétera.



Cortés protegía la esclavitud y el rescate, pero no por reducción. Sin embargo, tuvo necesidad de hacer tres excepciones: en Tepeaca, “por poner algún e panto en los Culúa”; en Texcoco, por mediar traición de los indígenas que sacrificaron a uno cristianos y a sus caballos (126); y en “Timixtitan”, por hacer la guerra justa. Es decir, formalmente cuidaba mucho de no ser el culpable de aquella iniquidad que aprovechaba para su servicio cuantas veces podía. Como él era conquistador, no le competía remediar el problema; empero, a la luz de la legalidad y formalidad, siempre fue recto en este asunto de la esclavitud.

En el aspecto político lo más importante que se puede decir acerca de la obra de Cortés, es que con ella contribuyó a la formación de la unidad histórica del imperio español.



CAPITÁN Y LEGULEYO EN SU CONQUISTA

Hernán Cortés nunca dejaba de cumplir con la ley suprema, de que el capitán debía procurar sobre todas las cosas la salvación de su hueste. En este aspecto, hizo todo lo que creía procedente. Además, su acción tuvo el mérito de guardar y respetar las formalidades legales específicas en cada caso. Esta conducta valoró *su conquista*, y le permitió relacionar sus servicios para tener derecho a premios y gloria.

Con esta actitud, Cortés siempre luchaba contra la fortuna para hacer depender todo de su previsión, sin olvidar un solo detalle de las circunstancias que lo rodeaban. Solamente una vez en Tlaxcala, se vio obligado a soportar la presencia de la fortuna dentro de sus planes. Sin embargo, no dejó actuar a la fortuna con todos sus peligros, pues ligó y garantizó sus actos con la voluntad de Dios. Esta situación se debió a que los soldados, cansados y espantados por tantas guerras de día y de noche, requirieron a Cortés para que regresaran a Veracruz. Entonces él les supo argumentar:

Acordándome que siempre a los osados ayuda la fortuna, y que éramos cristianos, y confiando en la grandísima bondad y misericordia de Dios, que no permitiría que del todo penciésemos y se perdiese tanta y tan noble tierra como para vuestra majestad estaba pacífica y en punto a se pacificar, me determiné de por ninguna manera bajar los puertos hacia la mar (124-125).

Cortés también sabía que la presencia de la fortuna le daba heroicidad a su papel:

Pospuesto todo trabajo y peligros... le dije que yo no había de desamparar esta tierra, porque en ello me parecía que demás de ser vergonzoso a mi persona y a todos muy peligroso a vuestra majestad hacíamos muy gran traición. (125)

Si bien es cierto que Cortés hizo *su conquista* en el nombre de Dios y del rey, también sabemos que ésta quedó perfectamente ambientada dentro del mercantilismo. Pero lo más sorprendente fue que dentro de este marco, así como dentro del espiritual y pragmático de sus *Relaciones*, procuraba al mismo tiempo, casi en forma simultánea, buscar su propia salvación. Entender los triunfos de Cortés por separado es de fácil comprensión; pero captarlo como hombre que quiso conseguir casi

todo al mismo tiempo, resulta sumamente difícil porque cada aspecto entre sí en cierto modo es contradictorio. De manera que en el laberinto de los grandes problemas, Hernán Cortés empezó a actuar con prudencia y cálculo, usando del legalismo y la formalidad, hasta que al fin pudo conseguir el vasallaje de los pueblos del Anáhuac.

La conducta de Cortés siguió el consejo, de sabor maquiavélico, de que no siempre es bueno cuando se quiere conservar el poder. El príncipe actuó con más facilidad, por su papel semidivino. Éste se lo brindaron las circunstancias como medio inespereado de conquista. También, su personalidad de embajador²⁷ de su majestad, le sirvió de argumento para entrar a la tierra descubierta, y para ser recibido por Moctezuma. Cuando el tlatoani le dijo a Cortés: “Veisme aquí que soy de carne y hueso como vos” (70); ya se había aprovechado de la primera impresión que les causó a los mexicanos. Y también ya había avasallado a Moctezuma. Con esto a todo con siguió la meta de sus cálculos. Más tarde, cuando dominó a la ciudad de México Tenochtitlan, acarició con sus manos la cúspide de la pirámide de la dominación indígena, y este triunfo le sirvió para perfeccionar la sumisión de aquel inimaginado mundo.

Lo primero que hizo Cortés en su calidad de capitán fue convertir a su guerra en justa. Por eso explicaba a los naturales, por medio de su lengua, que su “intención y voluntad” eran de no “hacerle mal ni daño alguno”, y que le hablaba para “amonestar y atraer para que viniesen en conocimiento de nuestra santa fe católica, y para que fuesen vasallos de vuestras majestades y les sirviesen y obedeciesen” (20). A lo largo de su *conquista*, Hernán Cortés procuraba garantizar la seguridad con el objeto de que no se despoblase la tierra. Como en Yucatán, “halló a los indios pueblos de guerra” los requirió hasta *tres veces* ante un cacique para que viniesen de paz; pero como lo empezaron “a flechar”, Cortés en defensa y no *en ofensa*, “mandó soltar los tiros de artillería... y que arremetiesen a ellos” (24). Cuando Cortés vio que sus enemigos derrotados le “rogaron les perdonasen” (27), se los concedió con tal de que fueran vasallos, y quedaran obligados a lo que se les mandara, pues los quería “muy seguro y pacífico”. Es decir, siempre exigía *acatamiento* a cambio de *protección*. Es interesante obser-

²⁷ Véanse las páginas número 39, 46, 49, 53, 54.

var cómo Cortés hablaba de pacificación en *su conquista*, anticipando a la política de Felipe II. Así resultó ser el protector de todos los pueblos sujetos a México Tenochtitlan, cuando aquéllos dependían de Moctezuma, que le imponía u “fuerza y tiranía” y le sacrificaba a sus gentes. De este modo e desintegró el poderío mexicano en beneficio de la corona de España.

Hernán Cortés no sólo cuidaba y controlaba el campo enemigo, sino que hacía lo mismo en su propio “real”, donde procuraba lograr el orden y hacer imperar su mando y disciplina en todos los casos: daba licencia para “buscar de comer” (26),²⁸ ocurría y concedía descanso a los soldados, y ordenaba a todos estar “apercibido” y vigilantes. Por esto descubrió y castigó, “conforme a justicia”,²⁹ a Juan Escudero, Diego Cermeño, Gonzalo de Ungría y Alonso Peñate cuando se quisieron alzar a favor de Velázquez, y en perjuicio de sus majestades; claro que “después de que lo confesaron espontáneamente”. Así los juzgó Cortés, para garantizar la unidad de la hueste que peligraba frente al pueblo de México Tenochtitlan, lugar que se había propuesto ganar con las armas si fuese necesario.

Cuando Cortés supo de lo expedicionario de Francisco de Garay, gobernador de Jamaica y adelantado en Pánuco ofreció su ayuda por “si alguna necesidad trajesen” (46). De esta manera cumplía mejor y de más humilde forma como vasallo de su majestad. También ponderó en sus escritos la importancia de *su conquista*, y para ello hizo comparaciones de las ciudades que ganó, con las ciudades famosas de España. Sin embargo, siempre le daba ventaja a lo suyo, bajo cualquier circunstancia, para impresionar más y explicar mejor las cosas. Dijo que Tlaxcala era “muy mayor que Granada y muy más fuerte” (54); que Cholula era “la ciudad más hermosa de fuera que hay en España” (60). Después no habla “de la grandeza, extrañas y maravillosa cosa de esta ciudad de Temixtitán... no podré yo decir de cien parte una de las que dellas se podrían decir” (4); pues “tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca” (86), y una

²⁸ Durante el sitio de México Tenochtitlan, Cortés escribió: “Porque yo, en nombre de vuestra majestad, había hecho ciertas *Ordenanzas* para la buena orden y cosas tocante a la guerra, las cuales luego allí fice *pregonar* públicamente, y que también les rogaba que las guardasen y cumpliesen” (143) bajo juramento. E igualmente por “concierto y orden” mandé *pregonar* so pena de muerte, que ninguna persona sin mi *licencia* saliese de la dicha casa y aposentos” (4).

²⁹ No dijo Cortés qué castigo les impuso, porque quizá temió ser acusado de abuso de autoridad.



torre que “es más alta que la torre de la iglesia mayor de Sevilla”.³⁰ Cortés exhortaba a sus soldados diciéndoles que “estábamos en disposición de ganar para nuestra majestad los mayores reinos y señoríos que había en el mundo”, a los que bautizó como Nueva España:

Por lo que yo he visto y comprendido acerca de la similitud que toda esta tierra tiene a España, así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que en ella hace, y en otras muchas cosas que la equiparan a ella, me pareció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse Nueva España del mar Océano; y así, en nombre de vuestra majestad se le puso aqueste nombre. Humilmente suplico a vuestra alteza lo tenga por bien y mande que se nombre así (137).

De hecho, Hernán Cortés llamaba Nueva España a la tierra ganada, desde antes que le confirmaran su solicitud.

Cuando aún no estaban sometidos los tlaxcaltecas, Cortés ya estaba informado de quiénes eran y cómo pensaban: “muy capitales enemigos de Muctezuma” (46). De modo que desde Cempoala, sin saber cómo iba a lograrlo, contó con ellos para realizar *su conquista*, respetando su idea de que el capitán jamás debe dejar enemigo a la espalda: ya que “serían malos y me harían algún daño”. Más tarde Cortés hizo una importantísima certificación cuando se le enfrentaron los tlaxcaltecas, como a enemigos: “Les comencé a fazer mis *requerimientos* en forma, con las lenguas que conmigo llevaba, por *ante escribano*”, y a “*amonestar* y requerir con la paz” (48); pero “viendo que no aprovechaban *requerimientos* ni *protestaciones* comenzamos a *nos defender como podíamos*” y “fice mucho daño, sin recibir dellos ninguno más del trabajo y cansancio del pelear y la hambre” (49). ¡He aquí al capitán formalista y al leguleyo!

Hernán Cortés, con la ventaja de su semidivinidad, la de ser embajador, la de las armas que usó, la ventaja de que el indio procuraba aprehender a el enemigo para sacrificarlo en vez de matarlo en la lucha,³¹ la de los caballos,³² la de la táctica

³⁰ ¿La Giralda, o de otra torre que no es de la catedral, o de cuál iglesia? Todo lo dejó confuso a propósito.

³¹ Para esto se hacía la Guerra Florida.

³² “No teníamos, después de Dios, otra seguridad sino la de los caballos.”



occidental y la de otras muchas razones; al fin venció a los tlaxcaltecas: “Como traímos la bandera de la cruz, y puñalábamos por nuestra fe y por servicio de vuestra sacra majestad, en su muy real ventura nos dio Dios tanta victoria, que les matamos mucha gente, sin que los nuestros recibiesen daño” (49). Después Cortés, según su costumbre, los perdonó porque “ellos querían ser va allos de vuestra alteza y mis amigos y que bien vían que ellos tenían la culpa” (51). Como capitán destacó más su victoria, y logró mostrarse muy renacentista al cribar ansioso de gloria, que sus soldados por medio de “corrillo” le dijeron: “Que había sido Pedro Carbonero que los había metido donde nunca podrían salir” y “que era un loco”. Pero entonces Cortés les ofreció “Timixtitan” y fue por eso que siguieron adelante.

Depués de que Cortés había ganado la alianza indispensable, continuó su inmodificable camino siempre con el método de no dejar enemigo a la espalda. Al intentar pasar por Cholula, los tlaxcaltecas le avisaron de un probable ataque, y esta noticia le sirvió para cerciorarse de la parcialidad de los recientes nuevos aliados: “Yo les agradecí su aviso” (56). Fue entonces cuando con mucha cautela pidió a los cholultecas que lo vieran, para hacerles saber, con todos los requisitos formales, la causa de su venida, *apercibiéndolos* “con un mandamiento firmado de mi nombre y de un escribano”, que si no obedecían en el plazo de tres días, “iría sobre ellos y los destruiría y procedería contra ellos como contra personas rebeldes, y que no se quieren someter debajo del dominio de vuestra alteza” (57). Como según Cortés hubo engaño en los tratos, pues observó el “camino real cerrado... hoyos... calles... tapiadas, piedra en todas las azoteas” (58); y como doña Marina, por conducto de Jerónimo de Aguilar, le habló de una celada, fue por eso que sin temor moral ni material cometió la famosa matanza que según Las Casas, sólo llevó a cabo Cortés por un tiempo. Cortés simplemente trató de justificarse formalmente por este hecho, es decir, nada más procuró hacer que como capitán, ante todo estaba obligado a conseguir la salvación de su tropa.

Según el hábito de Cortés, planteó la guerra con Cholula como justa, por haber mediado traición de parte de los indígenas que previamente se habían dado como vasallos de su majestad. Y no sólo eso, sino que después de perdonarles “el yerro”, los volvió a conseguir nuevamente como vasallos y decidió poblar la tierra “como si cosa alguna de lo pasado no hubiera acaecido” (59).

En el fondo, también la intención de Cortés fue mostrar a los indígenas de lo que era capaz de hacer con el que no lo obedeciera. El procedimiento lo usó como medio para llegar a México, y casi antes de culminar con su obra, ganó poco a poco a todos los pueblos sujetos a México-Tenochtitlan: a menor cantidad de vasallos de Moctezuma, mayor cantidad para su majestad.

La amistad de Cholula también la fue ventajosa a Cortés, pues esta ciudad al fin y al cabo era enemiga de los mexicanos en la Guerra Florida. Sin embargo, hay que decir, que si Cortés empezaba a captar este sistema de lucha ritual, por otra parte, no pudo entender la táctica de la dominación mexicana a base de guarniciones, y por ello titubeó mucho para creer en la lealtad que México-Tenochtitlan le ofrecía al principio. Es decir, Cortés tan sólo vio en las guarniciones mexicanas, que estaban localizadas en los puntos estratégicos de las tierras tributarias, a un conjunto de enemigos organizados e especialmente para atacarlo. A pesar de su fina observación, se sentía muy hostilizado por las guarniciones; por eso actuaba “con determinada voluntad”, con mucho rigor contra los naturales de los que iba a recibir mucho daño, y siempre partiendo de la desconfianza general. En esto en este punto, porque Cortés quiso apreciar en la guarnición de Moctezuma que estaba cerca de Cholula, un complot traicionero de parte de México-Tenochtitlan.

Las grandes pruebas jamás amedrentaban a Cortés; al contrario lo retaban. Por política de conquistador, no aparentaba miedo en las situaciones peligrosas; sino que actuaba con “recuerdo”, siempre estaba “alerta”, desplazaba “espías”, y cuidaba de las espaldas. Ya rumbo a México avanzó con decisión, pasó entre los volcanes, y al fin llegó al fuerte de Xoloco donde “nos salió a recibir aquel señor Moctezuma”. Cuando le prohibieron a Cortés que “lo tocara” (68), entonces confirmó que aquel personaje era casi una deidad, que por sí solo garantizaba la sumisión que se proponía conseguir. Igualmente observó que México-Tenochtitlan era “como cabeza de todo y a quien todos obedecían” (108). También de su llegada a la gran ciudad, puso atención en los puentes y las calzadas con sentido militar.

El incidente provocado por el licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, que trabajó para evitar “daño y deservicio” (99) a los intereses de Dios y de su majestad; y el que se refiere a la intervención de Jarvárez en el territorio de la conquista de Cortés, en realidad carecen de importancia histórica. Sólo le sirvieron a Her-

nán Cortés para ganar más fama y mostrar más habilidad como capitán y político. Con legalismo y formalidades defendió “la tierra de vuestra majestad . . . poblada de vasallos” (100), y provista de Justicia y Cabildo. Respecto a Narváez, declaró que había derrotado al capitán de Diego Velázquez con su propio método de “viva quien vence” (100); porque así Dios lo había hecho y proveído, y porque “prendería o mataría, como extranjeros que se querían entremeter en los reinos y señoríos de *mi rey y señor*” (98), a cualquier extraño desleal.

En la entrevista de Cortés y Moctezuma, quedó clara la ventaja de la personalidad semidivina de los conquistadores-embajadores de un lejano emperador. Así se aprecia en la *Segunda relación de Cortés*, las palabras que puso en la boca de Moctezuma:

Por nuestra escrituras tenemos de nuestros antepasados noticia que yo ni todos los que está tierra habitamos no somos naturales della, sino extranjeros y venidos a ella de partes muy extrañas; e tenemos así mismo que a estas partes trajo nuestra generación *un señor*, cuyos vasallos todos eran, el cual se *volvió a su naturaleza*, y después tornó a venir dende mucho tiempo; y tanto, que ya estaban casados los que habían quedado con las mujeres naturales de la tierra, y tenían mucha generación y fechos pueblos donde vivían; e queriéndolos llevar consigo no quisieron ir, ni menos recibirle por señor; y así se volvió. E *siempre* hemos tenido que los que del descenden habían de *venir a sojuzgar* esta tierra y a nosotros como a sus vasallos . . . E según de la parte que *vos decís que venís*, que es a do sale el sol y las cosas que decís deste gran señor o rey que acá os envió creemos y tenemos por cierto el *ser nuestro señor natural*; en especial que nos decía que él a muchos días que tiene noticias de nosotros. E POR TANTO, VOS SED CIERTO QUE OS OBEDECEREMOS Y TERNEMOS POR SEÑOR EN LUGAR DE ESE GRAN SEÑOR QUE DECÍS, Y QUE EN ELLO NO HABÍA FAL⁹A NI ENGAÑO ALGU O: . . . DIGO QUE EN LA QUE YO EN MI SEÑORÍO POSEO . . . ES PARA LO QUE VOS DELLO QUISIÉREDES DISPONER (70).

De este modo, Hernán Cortés consiguió el vasallaje de Moctezuma a Carlos V, pasando todo ante la fe del escribano Pedro Fernández, que “lo asentó por auto en forma y yo lo pedí así por testimonio en presencia de muchos españoles” (82). Sólo dejó a Moctezuma ser príncipe, pero bajo la soberanía de su emperador Carlos V.

Todo lo que consiguió Cortés, después de lograr el vasallaje de Moctezuma, fue de menor importancia desde el aspecto histórico. Es decir, sin restarle mérito a sus diversos trabajos nota-



bles, éstos quedan en segundo término, si los comparamos con su triunfo sobre Moctezuma, pues con este hecho, a la luz de lo espiritual y lo político, el capitán español había consumado su obra conquistadora.

Cortés creyó triunfar como instrumento de la Providencia, y con conciencia histórica de su actuación; porque deseaba cosas y actuaba con plena libertad mediata entre los reinos de Dios y del diablo, hasta con seguir la finalidad única. Desde el aspecto material procedió, según su convicción, con la autoridad del Papa y la de los reyes de España.

A partir del vasallaje de Moctezuma, la nueva preocupación de Cortés se orientó a conservar lo ganado; pues estaba seguro que la conquista pacífica había concluido. Por esta razón envió a sus capitanes y soldados a explorar; con el lienzo de tributos del tlatoani como su guía.

MOCTEZUMA

Como Moteculzoma Acocoyotzin (1468-1520) fue el hombre clave del Anáhuac que le hizo posible a Cortés conseguir su meta, vale la pena hacer unas reflexiones en torno a su personalidad indígena. El objeto es apreciar unas ventajas que Cortés no captó o no quiso escribir, pero que sin duda, con o sin el conocimiento de ellas, formaron parte del ambiente donde él realizó positivamente su trama.

Es decir, si la versión de las *Relaciones*, por sí mismas, obviamente son parciales a Cortés, y muchas veces no exactas en cuanto a los hechos; ello nos impone la obligación de interpretar en general todos los detalles que nos pueden auxiliar para definir a Cortés y, en última instancia, su actitud ante la realidad. Por esa razón me interesa el aspecto que ahora considero.

Los consecutivos triunfos de Hernán Cortés, paulatinamente lo hicieron más altivo e importante; y si bien aquéllos fueron hijos de su audacia, inteligencia, sensibilidad, sicología y rudeza; por otra parte, y fuera de su control, el mundo indígena contribuyó con sus propios medios a moldear un poco las circunstancias que enmarcaron a la hueste conquistadora.

A pesar de todos los defectos que haya tenido o se le quieran ver a Hernán Cortés, se puede decir que él captó el mundo indígena, tomando como base sus intereses. Él, de acuerdo con sus limitaciones culturales, logró conocer a los mexicanos; si se quiere, con superficialidad política, pero justamente en todo aquello que necesitaba para su causa. Esto es lo sorprendente de Cortés, independientemente de que sus escritos nos resulten una verdad relativa de la conquista de México. Su finalidad consistió en aprovechar lo más posible el mundo que domoñó, ya que él no vino en plan de verificar cosas.

Es innegable que Cortés penetró en forma sorprendente en la sicología, educación y, en general, en la cultura de los vencidos. Por esta razón, aunque a su manera, pudo contar muchas cosas acerca de la vida, ceremonias, inducias, recursos económicos, costumbres y tribunales de justicia indígenas. Y por eso, con sentido práctico de las cosas, procuró la conservación de las instituciones tradicionales de los naturales, o simplemente las conservó porque le convenían. También pensó Cortés con sentido práctico, acerca de los privilegios, costumbres, y usos de



los indígenas; siempre que no fueran contra la religión cristiana, ni se opusieran al derecho español.

Moctezuma fue un noble gresado del Calmécac, y siempre se había distinguido por su valor en lo militar, y por su entrega y honestidad en lo religioso. Asimismo, demostró ser muy inteligente en los principales hechos de su vida. Con estos antecedentes respaldados por su cultura, llegó a ser Tlalcaltécatl,³³ y más tarde, por otros méritos que lo caracterizaron como abio, fue elegido y entronizado para el cargo de tlatoani (15 de septiembre de 1502). Su designación personificó y materializó el máximo ideal mexicano; porque él era un guerrero, un sacerdote y un noble que llegó a ser el jefe supremo de México-Tenochtitlan. Su personalidad en sí garantizó al mundo del Anáhuac el respeto y acatamiento de todas las tradiciones y costumbres, pues la función principal de su cargo fue la de decidir todo lo importante, además de hacer justicia. En este último trabajo fue el máximo portavoz de la divinidad frente al pueblo; y al actuar con *oídos y boca de Dios*, ganó buena fama; independientemente de la que consiguió, por su actividad de constructor, después de la trágica inundación que obligó a reconstruir una buena parte de la gran ciudad.

Moctezuma, que como sacerdote había sido el punto de relación de las decisiones divinas con la conducta humana, con motivo de la llegada de Cortés, y ya siendo tlatoani; llegó al punto de considerarse el responsable de la suerte de su pueblo, pues sabía que de su actitud iba a depender todo. En efecto, él estaba presenciando una crisis en el proceso cósmico de los soles, y así, o funcionaba todo el universo o se acababa. Además, Moctezuma también se encontraba en un periodo crítico, porque de pronto se vio frente a unos hombres que le exigían que abandonara su religión, los sacrificios humanos, la alimentación al sol, y el culto a los dioses de los días. ¿Acaso no eran hijos del sol los españoles?³⁴ Sin embargo, el pueblo de México-Tenochtitlan, quizá ignorante de la crisis de su tlatoani, seguía considerándolo casi un Dios, al que se amaba y temía.

Puesto que Hernán Cortés no inventó el mito de Quetzalcóatl para los efectos de su *conquista*, ni tampoco la influencia de éste en la personalidad de Moctezuma, en mi entender debe reducirse un poco la influencia de la deidad indígena durante

³³ Jefe supremo del ejército.

³⁴ A Cortés lo "tenían por hijo del Sol y el Sol" (220).

la conquista de México. Esto lo explico, porque Cortés no vio, o no quiso ver para los efectos de sus *Relaciones*, el concepto que los mexicanos tenían acerca de lo *embajadores*: de representación casi sagrada y con inmunidad política. Se puede apreciar ese concepto indígena, también en los escritos españoles.

Sin embargo, jamás se debe dejar de tomar en cuenta para comprender el proceso de la conquista de México, que desde que los totonacas³⁵ llegaron al “real” español en Chalchiuhcuenca Cortés se había ostentado como embajador de Carlos V y les decía que llevaba sus mensajes. También hizo lo mismo ante los embajadores mexicanos: “Nuestra majestad tenía noticias dél³⁶ y me había mandado para que lo viese” (44). Quizá por eso Cortés, inconscientemente al principio y luego en forma muy calculada, fortificaba entre los indígenas el sentido y concepto de la calidad representativa de los embajadores. Es casi seguro que cuando el capitán llegó a Cempoala, ya había captado este aspecto indígena; así se explica que por finalidades encaminadas a su causa, en secreto dejó en libertad a los embajadores mexicanos aprehendidos por órdenes suyas en Cempoala, cuando se presentaron a recoger el tributo del Cacique Gordo.

Es decir, junto a las creencias religiosas de Moctezuma, que facilitaron la conquista española, también se deben tomar en cuenta dos factores: el respeto que los mexicanos tenían a los embajadores, y el que sentían por las determinaciones del Consejo Supremo indígena.

El consejo supremo indígena estaba representado por la esencia de la clase aristocrática gobernante. Era un cuerpo consultivo de gran importancia, y muchas veces con fuerza decisiva. Por lo general el tlatoani tomaba resoluciones con este consejo colegiado.

Debe entenderse muy bien este aspecto de la organización política indígena, para comprender por qué Moctezuma consultó al Consejo Supremo para dejar pasar a Cortés a México-Tenochtitlan; después que el tlatoani no se conformó con las respuestas que le dieron los astrólogos y los adivinos acerca de quiénes eran y a qué venían los españoles.

En realidad Moctezuma era muy violento y se creía superior a todos; también opinaba arbitrariamente de acuerdo con sus

³⁵ En el *Códice de Misantra* se ve a los embajadores indígenas que se desplazaban para e tos casos: uno que ve, otro que oye y otro que habla.

³⁶ Moctezuma.



sentido, y él sólo tenía decisión. Pero como la llegada de los españoles constituyó una anomalía en el mundo mexicano, Moctezuma se sintió moralmente obligado a consultar al Consejo Supremo, con el objeto de que éste afianzara lo que él determinara. Esto tiene sentido, si pensamos en el conflicto interno que debió tener Moctezuma por su capacidad decisiva, y por ser consciente de su responsabilidad frente a su pueblo. De modo que, con justificable miedo, conculcó el caso con el Consejo Supremo. Así, se deben tomar en cuenta estos aspectos del mundo indígena, como parte de las circunstancias históricas de Hernán Cortés.

Cuando se decidió al fin dejar pasar a los españoles a Méjico-Tenochtitlan, ellos debieron sentir los beneficios del triple aspecto considerado: la decisión de Moctezuma precipitada por Quetzalcóatl; la calidad de embajadores³⁷ que ostentaron los conquistadores; y la confirmación a la voluntad de Moctezuma hecha por el Consejo Supremo.

Aunque las guarniciones mexicanas siempre estuvieron listas para acatar cualquier decisión del tlatoani, por haber mediado la situación anormal vista y la anuencia general para que pasaran los españoles, fue por eso que no hubo guerra al principio. Al contrario, los conquistadores tuvieron protección y ayuda de los mexicanos durante su camino.

Lo anterior debe de aclararse, porque la sola versión de Cortés, aparentemente nos hace ver las cosas al revés; pues la guía de sus criterios fue la lógica desconfianza con la que se movió. Pero precisamente sus propias *Relaciones* son la mejor prueba de que los mexicanos no hicieron nada de tipo bélico contra la hueste española; en todo caso, lo peor de la conducta indígena consistió en no enviar comida a los conquistadores mientras se discutía si podían pasar o no, pero jamás los combatieron.

Cuando Cortés ya estaba en México, hospedado en el palacio de Axayácatl, como capitán pensó que tenía que dar un paso que garantizara la seguridad de la hueste conquistadora. Así que después de observar el mecanismo del poder mexicano, decidió dar el golpe definitivo que dejaría sin cimientos y sin pilares al edificio indígena, y procedió a aprehender a Moctezuma y a los demás señores y miembros del Consejo Supremo. Por supuesto,

³⁷ Atacarlos, era causa principal para declarar la guerra (Zurita 1941, p. 107). Cita de López Austin, Alfredo. *La Constitución Real de México-Tenochtitlan*. UNAM, México, 1961.

estas prisiones causaron una gran crisis y el desconcierto entre los mexicanos. Ver las cosas así hacen más comprensibles los hechos narrados por el propio Cortés.

Lo que el tlatoani le pudo haber dicho a Cortés acerca de sus creencias religiosas, en mi concepto está contenido en el párrafo que transcribí en relación a su vasallaje,³⁸ pues por mucho que Cortés pudiera agregar, inventar o acomodar, de acuerdo con sus informes, aún no conocía lo suficiente a los pueblos del Anáhuac como para añadir artificialmente cosas a una tradición religiosa indígena muy desarrollada. Además, lo que escribió se refiere al sustrato del pensamiento mexicano acerca de Quetzalcóatl.

Una evidencia de la ignorancia de Cortés respecto al pueblo mexicano fue que, sólo apoyado en sus conocimientos acerca de la uce ión política europea, permitió salir del cautiverio (25 de junio de 1520) a Cuitláhuac, hermano de Moctezuma, ignorando que pudiera sustituirlo como nuevo tlatoani. En efecto, así sucedió, probablemente porque el *Consejo Supremo*³⁹ (por naturaleza dividido en un Consejo Elector que nombraba a los gobernantes, y en el Consejo Supremo propiamente dicho, quizá en su totalidad pri ionero), nombró y entronizó a Cuitláhuac dentro del palacio habitado por los españoles. Hasta es creíble que para entonces Moctezuma ya estaba muerto, pues solamente podía haber un solo entronizado. Esto se puede suponer, pues aunque Moctezuma hubiera visto con simpatía la solución de que su hermano le sucediera, el cargo que representaba no era renunciante. El error de Cortés se agravó porque Cuitláhuac, ya afuera, quizá informó al pueblo de todo lo que sucedía en el edificio “español”, aparte de que con su presencia normalizó la situación indígena, cuando el noble mexicano quedó como cabeza legítima del gobierno mexicano. Entonces Cuitláhuac, en vez de ganar la paz perdida por los españoles, se dedicó a hacer de tal manera la guerra, que creó una verdadera crisis en la obra ya consumada por Cortés.

Otro dato interesante que nos da luces sobre Moctezuma y Cortés, es el que se refiere a que éste llegó precisamente en la fecha prometida por Quetzalcóatl para su regreso. Sin embargo, no debe tomarse muy en cuenta, como aspecto decisivo en el ánimo de Moctezuma, que Cortés haya llegado en 1519. La razón

³⁸ Véase la p. 49.

³⁹ Ver el apéndice número dos.



es el hecho de que el tlatoani supo de la existencia de “extraños”, cuando menos desde la expedición de Yáñez Pinzón y Américo Vespucio. Por lo tanto, los viajes de Hernández de Córdoba (1517) y Juan de Grijalva (1518) ya eran famosos para Moctezuma cuando llegó Corté a San Juan de Ulúa. Así, se debe concluir, que si bien es cierto que Cortés tuvo la suerte de llegar al Anáhuac en 1519 (año indígena Ce Acatl), este hecho no debió orprender a Moctezuma hasta el grado de confundirlo, porque ya era famosa la presencia de varios capitanes españoles en el mundo del Anáhuac.



UNA CRISIS EN LA OBRA CONSUMADA

La conquista pacífica de México-Tenochtitlan padeció un grave sacudimiento que al fin se resolvió el 13 de agosto de 1521. Según Cortés, la presencia de Cervantes lo obligó a abandonar la gran ciudad, y cuando esto ocurrió, Pedro de Alvarado cayó de manera destructiva y como merodeador sobre los indígenas que celebraban la fiesta de Tóxcatl. En esta forma, el violento Tonatiuh puso en peligro la obra de Cortés.

La noche Triste le dio a Cortés una perspectiva diferente de los hechos, pero al fin y al cabo, esta experiencia le sirvió para perfeccionar el vasallaje que antes había ganado. Es decir, Hernán Cortés no estuvo dispuesto a soltar nada y quiso conservar *su conquista* con el riesgo que fuera, porque pertenecía a su majestad. La tierra que le disputaba a Cuitláhuac era la bautizada Nueva España, que ya estaba incorporada al ámbito de la cultura occidental.

Por esta razón, Hernán Cortés, en forma abierta y a la luz del legalismo, combatió a los enemigos como a *rebeldes*, pues antes habían rendido sumisión y vasallaje a su majestad. Así, el procedimiento a seguir por él, en aras del ideal legalista, siempre sería el de procurar el castigo y la represión, y no la concordia, al menos que mediara *perdón* a cambio de *sumisión*, porque en ello “iban las vidas y la honra”. Hasta que no consumó Cortés la reconquista de la ciudad de México-Tenochtitlan, siempre se deslizaría con habilidad dentro de las nuevas circunstancias.

Desde que Hernán Cortés salió huyendo con su hueste de la gran ciudad, perdida momentáneamente, tuvo que luchar ferozmente, y aprovechaba esta situación en sus escritos para mostrarse sobre todas las cosas como hombre de acción; pues herido (109) y manco de la mano izquierda (114),⁴⁰ rompió contra el enemigo, y entre ellos se vio envuelto en muchísimos peligros (116). Pero al fin Cortés pudo salvar “todo el oro y joyas de vuestra majestad que se podían sacar”, y “llevando mi delantera” (199), aunque “muy mal herido en la cabeza de dos pedradas” (120), hasta sacar con vida a muchos de los soldados, porque los enemigos querían “dar fin a nuestras vidas para cobrar la libertad que antes tenían” (121), pudo llevarlos a Tlaxcala.

⁴⁰ “Yo mismo quedé manco de dos dedos de la mano izquierda” (124).

Después que Cortés repuso las fuerza , inició la campaña de reconquista por Tepeaca,⁴¹ y empezó a hacer la guerra con la ayuda de Dios, después de requerir de paz, con el objeto de no castigar a los perjuros y traidores que además querían volver con el demonio. Por eso en Tepeaca “hice ciertos esclavo ” (126); pero Cortés, habilidosamente separó de ellos una quinta parte para su majestad y los entregó a los oficiales reales. Es decir, intencionalmente solidarizó al rey con su acción, por si acaso su majestad no apreciara su guerra como justa. Después de tomar las seguridades convenientes, Cortés inició su campaña de ayudas y protección a los aliado , contra México-Tenochtitlan; y como capitán, reconoció que los de Culúa “peleaban tan bien y tan esforzadamente” (129). Esto valía la pena destacarlo, porque con este comentario él se podía lucir más. Durante la realización de estos trabajos de conquista, Cortés así relacionó los hechos: después de “me informar de las cosas de la gran ciudad” (130) “comencé” a poner caciques leales procurando que fueran legítimos, a “quemar mezquitas, a comprar caballos, y a construir trece bergantines, posponiendo para ello todo el trabajo y peligro y costa”. Con estas embarcaciones dice que se dedicó a reconocer los alrededores de “Timixtitlan” y a poner el sitio “con determinada voluntad” (139); pues “certifiqué a vuestra majestad que hasta conseguir victoria contra los enemigos no pensaba tener descanso” (140).

Hernán Cortés consideraba a los mexicanos “dignos de culpa por su alzamiento” (143), pero aclaró para todos los efectos morales, religiosos, políticos y demás aparentes: “Mi final intención era, siempre que quisiesen venir de paz, recibirlos” (149), pero con la condición que le devolvieran lo suyo, esto es lo de su majestad.

“Con la codicia de la victoria que llevábamo ” (151), Corté pudo articular todas las posibilidades para triunfar, ganando a la vez esclavos para escarmiento y justicia; y después de un sitio de “hambre y sed” (161), donde mediaron amonestamientos, requerimiento de paz, y otras formalidades necesarias, Hernán Cortés recomendó a sus capitanes y soldados “que mirasen por Guatimucín y trabajasen de lo tomar a vida, porque en aquel punto cesaba la guerra”. Se explica esta recomendación,

⁴¹ Villa Segura de la Frontera. En este lugar Hernán Cortés ecribió la *Segunda relación* y bautizó a la tierra descubierta y ganada, con el nombre de Nueva España.



porque Cortés había tenido una gran experiencia con Moctezuma y conocía muy bien la ascendencia que tenía el tlatoani sobre su pueblo. Además, de Cuauhtémoc, sabía que éste tenía mucha influencia sobre la nobleza mexicana, y aun sobre el propio Con ejo Supremo.

Después de una lucha incansable Cortés reafirmó *su conquista* con la de cada victoria, que hizo volver todo a la paz y a la normalidad. Él también había deseado la victoria “como salvación” (197), pues ya tampoco podía con la guerra.

Creo que Hernán Cortés, debido a las circunstancias después de la Noche Triste, nunca pretendió quedar bien a la luz de lo moral en su guerra. *La relación*⁴² que trata de la reconquista de la gran ciudad de “Timixtitan”, incluye muchas crueldades que sólo pueden hallar justificación en el orgullo del capitán vencedor.

⁴² *Tercera carta de relación de la conquista de México*, de Hernán Cortés. *Op. cit.*



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



DOS ASPECTOS INTERESANTES

Como complemento a los temas, político, moral y de salvación de Hernán Cortés, vale la pena hacer unas reflexiones acerca de la riqueza, la gloria y la religión: esta última considerada bandera de España en América, durante el siglo xvi.

Los afanes de Cortés para alcanzar riqueza y gloria quedaron subordinados a finalidades más complicadas. Antes de pugnar por su salvación espiritual, deseaba y consiguió vivir con holgura y magnificencia, apoyándose para esto en muchos actos reprobados por los españoles y por los vencidos. Como capitán renacentista, Hernán Cortés también usó el oro como medio para ganar su causa en España; precisamente cuando Carlos V lo necesitaba para fortalecer su imperio. Dicho imperio había sido puesto en peligro por el Turco, Francisco I, Enrique VIII y, muy especialmente, por la Reforma, al escindirse el mundo cristiano. Además, un poco antes, Maximiliano I abuelo de Carlos V, había vinculado la providencia al cohecho con el objeto de conseguir el imperio para su nieto, que fue coronado en Aquisgrán. Los siete Electores de Sajonia⁴³ fueron quienes votaron a favor del Habsburgo, según la Bula de Oro y las Ordenanzas de 1356.

Si el dinero servía para lavar muchas suciedades de la vida, y a veces para comprar la salvación del alma, ¿por qué Cortés no iba a usarlo para justificar su posición en pleno mercantilismo?; desde luego, aparte de los vasallos y tierras que ya había ofrecido.

Los envíos de oro que “nuestros procuradores” Montejo y Puerto Carrero habían hecho llegar a Europa, sin duda pesaron como buenas razones de Cortés para ganar su punto, contra los argumentos de Velázquez, esgrimidos al través de Rodríguez de Fonseca.

El factor oro también nos permite apreciar mejor la pugna diplomática habida entre Cortés y Moctezuma, pues el Tlatoani lo usó para evitar que el capitán hiciera *su conquista*, sin saber al principio que ésa era la razón por la que persistieron los españoles en su empresa; como dijo Lope de Vega: “o los mueve tanto la cristiandad sino el dinero.” Al respecto, debe destacarse

⁴³ Tres arzobispos: de Tréveris, Colonia y Maguncia; y cuatro laicos: Rey de Bohemia, duque de Sajonia, Margrave de Brandeburgo y el conde Palatino.

que los conquistadores y los indígenas tuvieron un concepto diferente de tesoro; por esta razón, aquéllos con su tradición medieval e ideas mercantilistas, sólo quisieron los metales preciosos para hallar la felicidad; y los “naturales”, para *servir* mejor a los europeos, principalmente les proporcionaron objetos de plumería, de jade, “huesos de caracol colorados que ellos tienen en mucho” (69), mantas policromadas, cacao, objetos diversos no metálicos y, en última instancia, oro.

También el oro nos da una posibilidad para asomarnos a la *conquista* de Cortés. En efecto, cuando la tierra que luego fue la Nueva España empezaba a ser famosa en Santiago de Cuba,⁴⁴ muchas gentes interesadas se reunieron con sus peronas y hacienda, para conseguir licencia con el objeto de capitular y salir a aventurar. Después de la expedición de Grijalva, Diego Velázquez decidió que Hernán Cortés era la persona indicada para capitanear la siguiente empresa pues por su “aparejo... creía que querría venir mucha más gente que con otro cualquiera” (19). Efectivamente, Cortés consagró su dinero y su crédito al equipo de la flota, además de comprometer la hacienda de muchos de sus amigos. Por eso cuando titubeó Velázquez, acerca de su designación y cargo en la armada, Cortés no vaciló en partir como “alzado para su *conquista*; pues se le escapaba el poder, la hacienda y le venía la ruina definitiva. Pedro Mártir de Anglería comentó al respecto: “El genio de Cortés triunfará en todo.”

Ya Cortés en acción, cuando recibía “ciertas preciosas joyas de oro” (29), con formalidad y legalismo hacía relación de lo habido. Luego, con mucho tacto y sentido político recalca: “nuestro cabildo” acordó “les enviar todo el oro y plata y joyas que de esta tierra habemos habido de más y allende de la quinta parte que de sus rentas y disposiciones reales les pertenece... sin quedar cosa alguna en nuestro poder... mostrando con esto la mucha voluntad que a su servicio tenemos” (31); y sin hacer merced a Velázquez, para que oportunamente por convenir “al servicio de Dios y de vuestras reales altezas... seamos favorecidos y aprovechados” (36).

Cuando Cortés dio al través con las naves, subrayó el aspecto materialista de la conquista; en efecto, pidió a la hueste su aprobación con el objeto de solidarizarla con las deudas generales

⁴⁴ Francisco Hernández de Córdova halló “una tierra muy rica de oro” (15)

de la empresa. Otro ejemplo es el de Bernal Díaz del Castillo que, refiriéndose a dicho aspecto, dijo que lo peor de todo había sido la quinta parte del rescate dada a Cortés, después de separarse el quinto real.⁴⁵

Cuando Hernán Cortés en *su conquista*, encontraba resistencia por parte de los indígenas, aún no domeñados, para que le entregaran el oro, él procuraba impresionarlos diciéndoles que “presto le enviara a mandar a Muctezuma que diese el oro y lo demás que tuviere” (46) cada señor.

Los conquistadores han sido acusados, con razón, de que por u codicia destrozaron muchas joyas de arte, de oro y otras pertenecientes al mundo indígena. Sin embargo, debe hacerse una salvedad respecto a Cortés, cuando menos de acuerdo con lo que escribió, porque con gusto exquisito valoró artísticamente muchas piezas que tuvo a la mano; lógicamente antes que Durero.⁴⁶ Dice Cortés que:

Eran tales y tan maravillosa , que consideradas por su novedad y extrañeza no tenían precio, ni es de creer que alguno de todos los príncipes del mundo de quien se tiene noticia las pudiese tener tales y de tal calidad (83).

Sobre la *conducta católica* de Cortés, dentro del legalismo como instrumento de *su conquista*, podemos anotar que de no haber él enredado su empresa con la religión, sin duda hubiera fracasado en lo político, económico y moral. Sin embargo, se debe destacar el hecho de que Cortés fracasó en *su conquista* de de el aspecto religioso, porque no logró que Moctezuma aceptara el bautismo.

Hernán Cortés e cogió la cruz como signo para vencer, y

⁴⁵ Hay muchos ejemplos que nos ilustran sobre el aspecto mercantilista de la empresa conquistadora de Cortés. A continuación sólo doy algunos: que Cortés puso las dos terceras partes de la armada; que esclavizó y marcó; que le dolió mucho dar su oro como precio de comida: “por la mucha necesidad que nos vimos” (122) después de la noche Triste; que el oro pudo ser una razón de la matanza de Pedro de Alvarado en el templo mayor; que lo conquistadores atormentaban a los indígenas para conseguir el metal precioso; que los conquistadores saqueaban; que los españoles protegían la encomienda con la fórmula de “acátese pero no se cumpla”, etcétera.

⁴⁶ “En su viaje a Inglaterra, había llevado el emperador las cosas más sorprendentes para er allí admiradas y contemplada : parte de los tesoros fabulosos que lo Moctezuma, que *enviados primero a España* fueron llevados luego a los Países Bajo , donde los vio Durero, que admiró “el sutil ingenio de los hombres de países extraños.” Brandi Karl. *Carlos V*. Editorial Juventud Argentina, S. A. Buenos Aires, Argentina. 1941, pp. 159-160.

también la nombró en su lema de conquista. El inundó de vírgenes las “mezquitas”, oyó e hizo oír misa a su hueste, tomó en cuenta el santoral para destacar los hechos militares o importantes, fue providencialista, apoyó su empresa en Dios, en la Virgen, y en los santos,⁴⁷ y fundó ciudades con nombres religiosos.

Conforme a las reglas admitidas para las empresas de descubrimiento, conquista (pacificación) y colonización, Cortés llevaba en su flota al padre de la Merced, fray Bartolomé de Olmedo y al clérigo Juan Díaz. En una ocasión aprovechó a Olmedo para usarlo como su embajador ante Pánfilo de arvéz:

Acordé enviar un religioso, que yo truje en mi compañía con una carta mía y otra de alcaldes y regidores de la Villa de la Veracruz. (97)

Hernán Cortés inició su campaña de cruzado con todas las formalidades; empezó este trabajo reprendiendo a los indígenas “por el mal que hacían en adorar los ídolos y dioses que ellos tienen”, porque “habían de venir en conocimiento de nuestra muy santa fe católica”, y luego evitar los sacrificios humanos que eran “cosa terrible y más espantosa”. Concluía diciendo: “Vean vuestras majestades si deben evitar tan mal gran daño” (35).

Cuando Hernán Cortés aún no tenía el pretexto de la rebelión para hacer la guerra, dese peradamente procuraba con sus posibilidades intelectuales, justificar *su conducta* sólo con argu-

⁴⁷ Cito algunos ejemplos dados entre la Noche Tri te y la reconquista de México-Tenochtitlan: “con ayuda de Dios y de su gloriosa madre” (114); “por seguir la victoria que Dios nos daba”; “ayudándonos ‘uestro Señor’”; “Dios nos dio así mismo tan buena dicha y victoria” (115); “ i Dios misterio amente no nos qui iera salvar, era imposible escapar de allí” (116); “Dios sabe el trabajo y fatiga” (118); “E quiso nuestro señor” (119); “no teníamos después de Dio , otra seguridad sino la de los caballos” (120); “el Espiritu Santo me alumbró”; “quiso uestro Señor mostrar su gran poder y misericordia con nosotros”; “Quiso Dios que murió una persona dellos que debía ser tan principal” (121); “placiendo a Dios” (142); “Nuestro Señor me inspiró” (150); “oyéndome el apellido del Señor Santiago saliesen y le diesen por las espaldas” (163); “con el apellido del Señor Santiago comenzaron a subir” (164); “plugo a uestro Señor de no dar mayor y mejor victoria que nosotros habíamos pedido y deseado”; “milagrosamente, los animaba uestro Señor y enflaquecía los ánimos de los enemigos” (184); “el cual aquel día se acabara de ganar si Dios, por nuestros pecados, no permitiera tan gran desmán” (205); “confiado en la ayuda de Dios” (206) , etcétera.



mentos religiosos, por eso escribi: “Como cristianos éramos obligados a puñar contra los enemigos de nuestra fe” (52); esto es, por esencia tenían que guardar esa actitud. Así lo decía porque para él los indígenas, aunque bárbaros, eran gentes de razón, y podían y debían comprender su equivocación que los apartaba del verdadero conocimiento de Dios.

Como señal de las convicciones de Cortés, en materia religiosa, debe hacerse notar que por ellas perdió la prudencia y la cordura ante la idolatría de los naturales: “Derroqué (a los ídolos) de sus sillas y los hice por las escaleras abajo” (89); para hablarles después de un solo Dios. Por cierto, que por este proceder fue censurado por fray Bartolomé de Olmedo, que le llamó imprudente, en virtud de la represalia que se podía venir contra todos. Cuando tuvo lugar la reconquista de México-Tenochtitlan, Cortés peleó animado por el “aumento de nuestra fe” (143), dejando constancia de esto ante la fe del escribano y con asistencia de testigos.

De este modo, Hernán Cortés se mostró con toda ostentación, protector del verdadero Dios, en nombre propio y de su rey. Más tarde, dio el primer paso firme para intentar la conversión y el sosiego de los indios, para el buen orden utilidad y seguridad de los españoles. En efecto, en su *Cuarta relación* escribió: “Mandé que vengan a estas partes muchas personas religiosas, como ya he dicho, y muy celosas deste fin de la conversión destas gentes...” (282).

Ésta fue la actitud de Hernán Cortés en su *conquista* y la conquista de México fue la principal contribución que hiciera capitán alguno, para lograr la unidad de la dominación española en América.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



APÉNDICE NÚMERO UNO

INSTRUCCIONES

Dada la trascendental importancia de este documento, aquí transcribo la parte esencial de las Instrucciones otorgadas por Diego Velázquez a Hernán Cortés (23 de octubre de 1518). He tomado el texto de la obra *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, de don Silvio A. Zavala. Instituto de Investigaciones Históricas. Serie Histórica número 10. Universidad Nacional Autónoma de México, 1964. pp. 30-33. Dicho autor aclara que con ultó el docuemnto original en el Archivo de India de Sevilla, cuaderno 22 del expediente Patronato, legajo 15. La letra dice:

Que los naturales se sometan debajo de su yugo e servidumbre e amparo real e que sean ciertos que haciéndolo así e sirviéndole bien e lealmente serán de su alteza e de mí en su nombre muy remunerados e favorecidos e amparado contra sus enemigos e decirles eis cómo todos los naturales destas Islas así lo hacen e en señal de servicio le dan a envían mucha cantidad de oro, piedras, perlas e otras cosas... por cuyos presentes y regalos su alteza conozcan la voluntad que ellos tienen de servirle e por ellos los gratifique.

Re pecto a la cristianización del indio, e llamada “principal cosa que sus altezas permiten que se descubran tierras nuevas ‘indios’ que tantos año ha pierden sus almas por no conocer la verdadera religión”. Que el Capitán se entere si tienen mezquitas, alguna “ecta o creencia o rito, o cerimonia que ellos crean”, si tienen alfaquíes (sacerdotes). En el a pecto económico dice:

Si antes que con el dicho Juan de Grijalva os juntáredes algunos indio qui ie en rescatar con vos algunas cosas suyas por otras de las que vos lleváis, porque mejor recabdo aya en todas las cosas del re cate e de lo que se aviére, llevaréis un arca de dos o tres cerraduras e señalaréis entre los hombres de bien de vuestra compañía los que os pareciere que más celosos del ervicio de sus majestades sean, uno para veeder e otro para tesorero del rescate que se aviére... e todo se meterá dentro de la dicha arca e se rescatará por ante vuestro escribano que dello de fe.

Como cuando se otorgaron las Instrucciones aún no regresaba Grijalva, se mandó a Cortés “en seguimiento y socorro de



la dicha armada” y “rescatar seis cristianos cautivos de los indios de Yucatán”; “que describa la tierra, averigüe del oro, de las amazonas o mujeres guerreras, si hay indios que tienen las caras de perros” y con el pretexto de la búsqueda de Grijalba “pueda la armada por sí sola seguramente andar e calar todas aquellas islas e tierras, e saber el secreto dellas e hacer todo lo demás que al servicio de Dios nuestro Señor cumpla y al de sus altezas convenga”. Que tome posesión de la tierra “con toda la más solemnidad que ser pueda haciendo todos los autos e diligencias que en tal caso se requieran e se suelen hacer”. En cuanto a los indios se dijo que se les tratara bien, respetando sus propiedades y mujeres, sin hacerles violencia “porque de hacerse otra cosa Dios nuestro Señor e sus altezas podrían ser muy deservidos, porque no podrían aver efecto vuestra demanda”. Respecto a la organización, el capitán debía cuidar que no blasfemaran los expedicionarios y tampoco llevar gente amiga de naipes y alborotos; no tolerar amancebamientos públicos “ni que ninguno de los cristianos haya acceso carnal fuera de nuestra ley”. Que haga alardes, vigile los de a bordo y que los navíos vayan juntos. Que tampoco lleve gente que adeude a sus altezas, a menos que paguen o den fianza. Por último, se dio a Cortés arbitrio en lo no previsto, para conocer de causas civiles o criminales: “capitán para conocer conforme a Derecho e Justicia e no de otra manera”; que los expedicionarios de su “compañía” se le sujeten “de cualquier estado o calidad que sean.” Tendrá facultad para llamarlos y ellos obligación de acudir a las consultas: “en todo e para todo se junten con voz”. También Cortés tuvo facultad para imponer penas de palabras o por escrito sobre personas o bienes y facultades de ejecutarlas.⁴⁸

⁴⁸ Véase el texto completo de los: Capítulos e instrucciones que dio a Hernán Cortés, Diego Velázquez, cuando fue a poblar las tierras descubiertas por Juan de Grijalba. Santiago de Cuba, 23 de octubre de 1518, en: Publicaciones de la Sociedad de Estudios Cortesianos núm. 1. *Cedulario cortésiano*. Compilación de Beatriz Arteaga Garza y Guadalupe Pérez San Vicente. Editorial Jus. México, 1949. pp. 9 a 33.



APÉNDICE NÚMERO DOS

De la obra *La Constitución Real de México-Tenochtitlan* de Alfredo López Austin, edición del Instituto de Historia; Seminario de Cultura áhuatl. UNAM. México, 1961. Fragmento de la traducción del *Códice florentino* en la parte relativa a la *elección* del tlatoani:

Así ponían al frente de su cargo al Tlatoani
Así lo escogían.
Se congregaban, se concertaban,
los jueces, para poner en su oficio,
para elegir a quien sería Tlatoani.
Se congregaban también
los achcacahtin y los tequihuaque
los tiacahuan, los oquichtin
y los jueces principales
los guardianes de Dios, los ofrendadores
del fuego, los guedejudos;
todo se concertaban
en el gran palacio, en la corte;
se congregaban para elegir al que
los gobernaría
Daban su voto de elección a los
pipiltin respetados
a los hijos de los Tlatoque, a los
maduros,
a los valientes, a los sabios en la
guerra . . .

etcétera (p. 91)

LOS CONSEJOS

Y cuando se aparejaban
el acuerdo, la elección,
cuando todos estaban de acuerdo,
(cuando) habían tomado al respetable pilli
(cuando) habían elegido al que sería Tlatoani,
entonces era cuando también elegían,
escogían a los que le ayudarían,
a los respetados pipiltin que junto
a él estarían
que serían sus jueces.

etcétera (p. 95)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



BIBLIOGRAFÍA

Como este estudio se deriva de la interpretación directa del *Acta de la Rica Villa de la Veracruz*, así como de la *Segunda y tercera cartas de relación de Hernán Cortés*, dicho documentos constituyeron en principio la única fuente bibliográfica:

Cortés, Hernán. *Cartas de relación de la conquista de Méjico*. Espasa-Calpe, Argentina, S. A. Buenos Aires, 1945.

o obstante, este trabajo necesita tomar apoyo en una bibliografía selecta y conociendo que la empre a cortesiana está respaldada por una amplísima bibliografía, inclusive de primera mano, con toda di creción he preferido remitir al lector, como ahora lo hago, a la principal obra bibliográfica sobre Hernán Cortés:

Medina, José Toribio. *Ensayo bio-bibliográfico sobre Hernán Cortés*. Obra pó tuma. Introducción de Guillermo Feliú Cruz. Fondo Histórico y bibliográfico Jo é Toribio Medina. Santiago de Chile, 1952.

Como complemento a este erudito trabajo, tanto por la per pectiva de estudio como por la bibliografía que destaca, debe citar e la de:

León-Portilla, Miguel. *Visión de los vencidos*. Relacione indígena . Biblioteca del Estudiante Universitario, número 81. Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.

Además, como obra general de información bibliográfica obre Hernán Cortés, y especialmente por las nuevas fuentes que cita, cabe remitir a:

Cortés, Hernán. *Cartas de relación*. Segunda edición. E tudio y prólogo de Manuel lcalá. Editorial Porrúa, S. México, 1963.

Y complementariamente las siguientes:

Bigelow Merriman, Roger. *Carlos V el emperador y el imperio español en el Viejo y Nuevo Mundo*. Espasa-Calpe. Argentina, S. A. Buenos Aires, 1940.

Brant, Karl. *Carlos V*. Editorial Juventud. Argentina, S. A. Buenos Aires, 1944.

Cedulario cortesiano. Publicaciones de la Sociedad de Estudios Cortesianos. vols. I, II, III, IV, V, VI y VII. Editorial Jus. México, 1949, 1950 y 1953.

Cortés, Hernán. *Cartas de relación de la conquista de la Nueva España*, e critas por Hernán Cortés al emperador Carlos V y otros



- documentos relativos a las conquistas, años 1519-1527 Codex vindobonensis S. . 1600. Geleitwort Josef Stummvoll. Intr. and bibliography Charles Gibson. Kodikologische Beschreibung Franz Unterkircher. Groz, Akademische Druck. 1960. Edición facsimilar.
- Cortés, Hernán. *Cartas y documentos de Hernán Cortés*. Introducción de Mario Hernández Sánchez-Barba. México. Editorial Porrúa, 1963.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas. México. Espasa-Calpe Mexicana S. . 1950. 3 vols.
- Esquivel Obregón, Toribio. *Apuntes para la historia del derecho en México*. vol. II, Editorial Polis. México, 1938.
- Jiménez Rueda, Julio. *Historia de la cultura en México*. El virreinato. Editorial Cultural TGSA. México, 1950.
- Las Casas, fray Bartolomé de. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Biblioteca Enciclopédica Popular. Secretaría de Educación Pública. México, 1945.
- Las siete partidas del rey Alfonso el Sabio*. Francia. Lacoite y Lasserre. Editada por la Real Academia de la Historia. Glosada por Gregorio López. 5 vols. París, 1843.
- López Austin, Alfredo. *La Constitución Real de México-Tenochtitlan*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1961.
- Menéndez Pidal, Ramón. *La idea imperial de Carlos V*. Espasa-Calpe. Argentina, S. A. Buenos Aires, 1941.
- Menéndez Pidal, Ramón. *Miscelánea histórico-literaria*. Espasa-Calpe. Argentina, S. A. Buenos Aires, 1952.
- O'Gorman, Edmundo. *La invención de América*. El Universalismo de la Cultura de Occidente. México. Fondo de Cultura Económica. 1958.
- Orozco y Berra, Manuel. *Los conquistadores de México*. Editorial Pedro Robredo. México, 1938.
- Zavala A., Silvio. *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*. Serie histórica número 10, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1964.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

H